



INCIDENCIA DE LA EMIGRACIÓN COLOMBIANA EN LA SUB-BALANZA DE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CASO COLOMBIA: PERÍODO 2009-2019)

LUZ ESTELA JIMÉNEZ LOBO

ISNEILI YILONETH MELENDEZ URIBE

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

VALLEDUPAR – CESAR

2021

INCIDENCIA DE LA EMIGRACIÓN COLOMBIANA EN LA SUB-BALANZA DE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CASO COLOMBIA: PERÍODO 2009-2019)

LUZ ESTELA JIMENEZ LOBO

ISNEILI YILONETH MELENDEZ URIBE

MONOGRAFÍA

MARIA ISABEL ORTIZ IGLESIAS

Magister en finanzas

(Tutor Temático)

MARTHA ROSARIO ARGÜELLO CABALLERO

Magister en Ciencias Económicas – Estudiante de Doctorado en Ciencias

Sociales

(Tutor Metodológico)

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

VALLEDUPAR – CESAR

2021

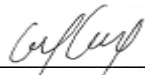
Valledupar, 01 de julio de 2021.

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL**

Respetuoso Saludo:

Yo, Maria Isabel Ortiz Iglesias con cédula de ciudadanía N°. 1.018.410.641 de Bogotá D.C. docente adscrito al Programa Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas (FACE) de la Universidad Popular del Cesar (UPC), en calidad de **TUTOR (A) TEMÁTICO** del Trabajo de Grado, titulado: Incidencia de la emigración colombiana en la sub balanza de transferencias corrientes (caso Colombia: periodo 2009-2019), presentado por los estudiantes investigadores (1) Luz Estela Jiménez Lobo, (2) Isneili Yiloneth Meléndez Uribe con documento de identificación (1) 1.004.356.809, (2) 1.065.842.838, respectivamente; **CERTIFICO** que he asesorado permanentemente la investigación presentada, la cual **APRUEBO** por cumplir con el *rigor científico requerido* para ser sustentado ante el Comité de Investigación de la Facultad.

Cordialmente,



Tutor (a) Temático: María Isabel Ortiz Iglesias
CC. 1.018.410.641 de Bogotá D.C.



CO-SC-CER518726

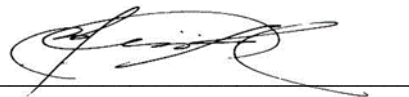
Valledupar, 19 de julio de 2021.

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL**

Respetuoso Saludo:

Yo, Martha Rosario Argüello Caballero con cédula de ciudadanía N°.63.361.039 de Bucaramanga, docente ad honorem adscrito al Programa Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas (FACE) de la Universidad Popular del Cesar (UPC), en calidad de **TUTOR (A) METODOLÓGICO** del Trabajo de Grado, titulado: Incidencia de la emigración colombiana en la sub balanza de transferencias corrientes (caso Colombia: periodo 2009- 2019), presentado por los estudiantes investigadores (1) Luz Estela Jiménez Lobo, (2) Isneili Yiloneth Meléndez Uribe con documento de identificación (1) 1.004.356.809, (2) 1.065.842.838, respectivamente; **CERTIFICO** que he asesorado permanentemente la investigación presentada, la cual **APRUEBO** por cumplir con los *manuals y protocolos Institucionales requeridos* para ser sustentado ante el Comité de Investigación de la Facultad.

Cordialmente,



Tutor (a) Metodológico: Martha R. Argüello C.

CC. 63.361.039 de Bucaramanga



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

DEDICATORIA

Para todos los emigrantes colombianos;

“No soy de la generación del sueño americano, pero, soy de la generación que sobrevive sin empleo, sin salud, con miedo a morir en guerra y ser olvidado, soñando con un día emigrar. Con mi poca experiencia, quiero decirles que no están solos, con ustedes está un país que sufre sus derrotas y celebran sus éxitos”.

Luz Estela Jiménez Lobo

Quiero dedicar estas breves líneas a mi madre quien siempre estuvo atenta y dispuesta a ayudarme si en determinado momento lo requería, también fue testigo de los momentos complicados y me alentaba para seguir avanzando sin importar las situaciones complejas que se manifestaban en medio de este proceso.

Isneili Yiloneth Meléndez Uribe

AGRADECIMIENTOS

Los sueños se convierten en realidad cuando existe trabajo duro, sino solo son eso, sueños. Hoy puedo decir que después de meses de arduo trabajo he finalizado un proyecto que no solo lleva mis conocimientos como profesional, sino también como persona. Por lo que, quiero iniciar agradeciendo a Dios, por darme las fuerzas necesarias para culminar con éxito esta investigación, a mis padres, quienes con esmero y dedicación me permitieron entrar a la Universidad, y hoy pueden celebrar conmigo este logro tan importante para mí, a mis asesoras de investigación quienes han aportado su experiencia a este proyecto, a mi colega y amiga Isneili Yiloneth Meléndez Uribe, quien me acompañó en esta travesía y a quien le debo gran parte este logro.

Luz Estela Jiménez Lobo

Quiero agradecer principalmente a mis padres por su acompañamiento y arduo trabajo, en brindarme tantas oportunidades durante todo el proceso de crecimiento personal y profesional en la universidad, estoy en deuda con mi familia quienes me han ayudado a completar esta etapa, por lo que, ofrezco mi más sincera gratitud por la oportunidad de aprendizaje brindada.

También quiero agradecerle a mi compañera y amiga Luz Estela Jiménez Lobo, quien hace parte de este logro, recuerda que tu mayor competidor eres tú misma, te deseo muchas bendiciones a ti y a tu familia.

Para finalizar quisiera manifestar mi gratitud a la Mg. María Isabel Ortiz Iglesias y a la Mg. Martha Rosario Arguello Caballero, quienes, a través de su experiencia y dirección durante este proceso permitieron concluir la investigación, también quisiera expresar mi más sincera gratitud a Dina Luz Jiménez Lobo quien prestó su ayuda durante el período de mi proyecto de trabajo.

Isneili Yiloneth Meléndez Uribe

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL	v
LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3. OBJETIVOS	6
1.4. JUSTIFICACIÓN	7
1.5. DELIMITACIÓN	9
CAPÍTULO II	10
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.	10
2.2. BASES TEÓRICAS	15
2.2.1. Contexto migratorio	15
2.2.2. Teorías de la sub balanza de transferencias corrientes	18
2.3. MARCO CONCEPTUAL	20
2.3.1. Emigración	20
2.3.2. Sub balanza de transferencias corrientes	20
2.3.3. Legislación para migrantes	20
2.3.4. Tipos de migraciones	20
2.3.5. Remesas	21
2.3.6. Balanza de pagos	21
2.3.7. Balanza por cuenta corriente	22
2.3.8. Transferencias personales	23
2.4. CATEGORÍAS DE ESTUDIO	23
2.4.1. Conceptualización	23
2.4.2. Categorías	23
2.4.3. Subcategorías	24
2.4.4. Códigos	24
2.4.5. Sistema de categorías	24
CAPÍTULO III	26
3. MARCO METODOLÓGICO	26
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	26

3.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.4. TIPO DE ESTUDIO	27
3.5. POBLACIÓN	28
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	28
3.7. PROCEDIMIENTO	29
3.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS	30
CAPÍTULO IV	32
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	32
4.1. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE COLOMBIA CON RELACIÓN A LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL VIGENTE ENTRE 2009-2019.	32
4.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EMIGRANTE EN LOS PERIODOS 2009-2019	49
4.3. REMESAS EN LA SUB BALANZA DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE 2009-2019.	69
4.4. DESTINOS Y USOS DE LAS REMESAS EN COLOMBIA ENTRE 2009-2019.	78
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	82
CONCLUSIONES	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estructura de la balanza de pagos	22
Tabla 2 Sistema de categorías	24
Tabla 3 Técnicas y tipos de análisis para la recolección de datos	29
Tabla 4 Normativa para emigrantes colombianos por país destino	34
Tabla 5 Categorías de las visas de inmigrantes a Estados Unidos (E.E.U.U.)	36
Tabla 6 Requisitos a los emigrantes para ingresar a España	38
Tabla 7 Política Venezolana según tipo de viaje	42
Tabla 8 Normativa para los emigrantes colombianos según el tipo de viaje	46
Tabla 9 Número de colombianos que salieron entre 2009 – 2019	50
Tabla 10 Continente destino de los colombianos	55
Tabla 11 Salida de colombianos según país destino	58
Tabla 12 Salida de colombianos según el medio de transporte	61
Tabla 13 Saldo de colombianos según el motivo de salida	63
Tabla 14 Saldo de colombianos según el motivo de ingreso	65
Tabla 15 Cantidad de emigrantes según continente destino	67
Tabla 16 Ingresos de remesas por continente de origen	73
Tabla 17 Principales países origen de las remesas	75
Tabla 18 Cantidad de remesas por departamento destino	79
Tabla 19 Participación de las remesas en la subcuenta de trans. corrientes	86
Tabla 20 Saldo de las subcuentas de la cuenta corriente entre 2009 y 2019	87

LISTA DE FIGURAS

Gráfico 1 Salida de colombianos por año	50
Gráfico 2 Salida de colombianos según su sexo	51
Gráfico 3 Salida de colombianos por grupo etario	53
Gráfico 4 Flujos migratorios de América y Europa	55
Gráfico 5 Flujos migratorios de Asia, África, Oceanía y demás.	56
Gráfico 6 Concentración de colombianos según país destino	58
Gráfico 7 Flujo de colombianos según país destino	59
Gráfico 8 Porcentaje de salida de colombianos según el medio de transporte	61
Gráfico 9 Porcentaje de colombianos según el motivo de viaje	64
Gráfico 10 Flujo de colombianos según el motivo de viaje	64
Gráfico 11 Porcentaje de entrada de colombianos según motivo de viaje	66
Gráfico 12 Porcentaje de emigrantes según continente destino	68
Gráfico 13 Envíos de remesas según continente de origen	73
Gráfico 14 Porcentaje de participación de remesas por continente de origen	74
Gráfico 15 Porcentaje de participación de los países en el envío de remesas	76
Gráfico 16 Flujo de remesas según país de origen	76
Gráfico 17 Flujo de la cantidad de remesas por departamento destino	80
Gráfico 18 Porcentaje de remesas por departamento destino	80
Gráfico 19 Comparativo de población emigrante y remesas por destino	83

Jiménez Lobo Luz Estela, Meléndez Uribe Isneili Yiloneth. Incidencia de la emigración colombiana en la sub-balanza de transferencias corrientes (caso Colombia: período 2009-2019). Universidad Popular del Cesar. Comercio Internacional. Valledupar, Cesar.

RESUMEN

Los procesos migratorios han significado parte fundamental en el desarrollo del ser humano permitiendo que este evolucione a partir de la conexión con otros lugares y culturas, siendo la emigración precisamente uno de los fenómenos que más posibilita el desarrollo económico, político y social de un individuo y una sociedad. Esta investigación se centró en analizar la incidencia de la emigración de los colombianos en la sub balanza de transferencias corrientes entre el período 2009 y 2019, el estudio se realizó bajo una metodología con enfoque cualitativo y con un alcance descriptivo, por lo que se aplicó una técnica de recolección de datos con base a registros, documentos e informes (Hernández Sampieri et al., 2014), dando como resultado una incidencia positiva; puesto que, a medida que aumenta el número de emigrantes colombianos también aumenta la cantidad de remesas que ingresan al país, siendo Estados Unidos el destino con la mayor cantidad de emigrantes como el país con la mayor salida de remesas con rumbo a Colombia.

Palabras clave: Emigración, migración, remesas, Transferencias corrientes, Colombia

Jiménez Lobo Luz Estela, Meléndez Uribe Isneili Yiloneth. Incidence of Colombian emigration in the subbalance of current transfers (Colombia case: 2009-2019 period). Universidad Popular del Cesar. International Trade. Valledupar, Cesar.

ABSTRACT

Migratory processes have played a fundamental part in the development of the human being, allowing it to evolve from the connection with other places and cultures, emigration being precisely one of the phenomena that most enables the economic, political and social development of an individual and a society. Consequently, this research focused on analysing the incidence of Colombian emigration in the sub-balance of current transfers between the period 2009 and 2019, this study was carried out under a methodology with a qualitative approach and with a descriptive scope, which is why applied a data collection technique based on records, documents and reports (Hernández Sampieri et al., 2014), resulting in a positive incidence; Since, as the number of Colombian emigrants increases, the amount of remittances entering the country also increases, with the United States being the destination with the largest number of emigrants as the country with the largest outflow of remittances to Colombia.

Keywords: Emigration, migration, remittances, Current transfers, Colombia

INTRODUCCIÓN

El hecho de salir de un país y asentarse en otro convierte a una persona en emigrante, (OIM, 2006). La emigración es un fenómeno que crece cada día y quienes emigran lo hacen por diferentes motivos, ya sea, social, ambiental, económico y político los cuales afectan a las personas llevándolos a buscar una mejor calidad de vida o mayor seguridad, (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Con esta investigación no solo se busca conocer las características que engloban los emigrantes colombianos, sino también la incidencia de las variaciones de la población emigrante colombiana sobre la cantidad de remesas que ingresan, producto de los diferentes giros que realiza esta población desde diferentes países en los periodos comprendidos entre 2009-2019, asimismo, se plantearon cuatro objetivos específicos con el fin de dar respuesta a si existe o no una incidencia en la sub-balanza de transferencias corrientes.

Para dar respuesta al primer objetivo se tuvieron en cuenta los principales destinos de los emigrantes colombianos de los cuales se plantearon los requisitos y las normas que aplican para colombianos que emigran a esos países, así también, el segundo objetivo caracterizó la población por el sexo, edad, motivo de viaje, destinos predilectos y el medio de transporte que se utilizó para salir del país.

El tercer objetivo analiza la cantidad de remesas que entraron al país durante los períodos de investigación y en el último objetivo se describió el destino y uso de las remesas y por tanto se concluyó que existen departamentos que concentran la mayor cantidad de remesas mientras que otros reciben una cantidad realmente mínima. Para dar respuesta a estos objetivos se planteó un marco teórico, antecedentes, marco conceptual y un marco metodológico en el cual se determinó que el tipo de investigación que se llevó a cabo fue cualitativa y su alcance descriptivo, a su vez se determinó el tipo de estudio como investigación-acción y las técnicas e instrumentos utilizadas, fueron documentos, registros y bases de datos

online tales como informes de movimientos migratorios, los documentos de la balanza de pagos y las fórmulas de Excel arrojadas por el Banco de la República, las radiografías del DANE y los anuarios estadísticos de Migración Colombia y la OIM. Al finalizar se planteó que existe una incidencia de la emigración colombiana en las remesas, las cuales incrementan si el número de migrantes aumenta, aunque existen excepciones planteadas en la investigación.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde el inicio de la humanidad se ha visto a la migración como un método de supervivencia, empezando por los nómadas quienes buscaban un lugar lleno de riquezas para aprovecharlas y cuando estas acababan se veían en la obligación de migrar nuevamente a un lugar nuevo (Cajal, 2019). Con los años estos pueblos nómadas empezaron a asentarse y construir poblados donde la siembra y la producción de alimentos eran su manera de establecerse. A medida que crecían estos poblados, los problemas socioeconómicos aumentaban con ellos, por lo cual algunas personas se veían en la obligación de buscar un mejor futuro en otros poblados, (Mingo, 2007).

La migración inició por la huida de problemas sociales, tales como, guerras o violaciones a los derechos humanos, por cambios en el medio ambiente y por la búsqueda de nuevas oportunidades. La Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2006), define a la migración como *“Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas...”* (OIM, 2006, pág. 40). A su vez la OIM (2006, pág. 23) también define a la emigración *como el acto de salir de un país o estado con miras a establecer su residencia en otro*. Por lo tanto, se tomarán a todos los colombianos que salgan del país con el propósito de asentarse en otro.

Según la Organización Internacional del Trabajo - OIT (2021), los migrantes que salen a trabajar contribuyen en gran manera con el crecimiento y el desarrollo de los países a los que emigran, concluyendo de esta manera que los residentes y los trabajadores son población emigrante.

Por otro lado, puede que algunas de las ventajas de los procesos de emigración, radique en que los países de origen de los emigrantes sacan ventaja de las remesas y del crecimiento personal e intelectual que los migrantes adquieren cuando están por fuera de su país. Sin embargo, los procesos migratorios implican grandes desafíos debido a las políticas que se manejan en cada territorio, lo cual influyen en la recepción de nueva mano de obra y en la capacidad de generar salarios dignos a esta población extranjera, además que la cooperación internacional facilita el intercambio de factores de producción.

En tal sentido, la situación que enfrenta un país de origen cuando registra un gran número de movimientos migratorios pueden significar efectos positivos ligados a una disminución de la población desempleada del país. No obstante, en caso de continuar dicha problemática migratoria podría acarrear un riesgo local por la falta de mano de obra especializada, se podrían producir otros efectos negativos como, la reducción de consumo y producción causado por la disminución de la población en edad de trabajar (Aruj 2008, pág. 99-100).

Las migraciones alrededor del mundo han ido en aumento en los últimos años, según la OIM (2019), al mes de junio de 2019 el número de migrantes internacionales era de aproximadamente 272 millones alrededor del mundo, a diferencia de año 2017 que las cifras fueron de 258 millones de migrantes internacionales viendo un aumento de 14 millones de migrantes en dos años.

Por otro lado, según un informe de la OIT (2017), las regiones que más reciben inmigrantes son los países de América del norte y los de Europa Septentrional, Meridional y Occidental. Por su parte, América Latina es una región con altas tasas de emigración, según el informe OIM (2019), hasta 2019 México estaba a la cabeza con alrededor de 12 millones de emigrantes en todo el mundo.

En el caso de Colombia, la emigración se ha convertido en una situación habitual, según los reportes anuales de migraciones del DANE y Migración Colombia, (2009-2019) en el año 2009 emigraron un total de 2.1 millones de personas

aproximadamente, esta cifra se duplicó puesto que en el año 2019 salieron 4.4 millones de colombianos aproximadamente a causa de que el mercado laboral colombiano no ofrecía suficientes puestos de trabajo o no eran bien remunerados.

Por consiguiente, en esta investigación se analizará la incidencia del éxodo de colombianos, por medio del análisis e interpretación de diferentes fuentes de datos teóricos y utilizando como indicador la sub-balanza de transferencias corrientes, de acuerdo con el Banco de la República de Colombia, (2019) las transferencias corrientes comprenden las transferencias internacionales de emigrantes a su país de origen, ya sea en transferencias de dinero y/o en especie; la cual desde la perspectiva de la balanza de pagos, es la que refleja los principales efectos de la emigración en las transferencias económicas globales de la economía colombiana.

Finalmente, el objeto de este estudio busca generar un antecedente para futuras investigaciones de las ciencias sociales, que faciliten la comprensión del proceso de emigración de colombianos y la importancia en término de ingresos para el país de origen, en este caso Colombia, sobre todo, porque esos ingresos se traducen en crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de muchas familias colombianas.

1.2. Formulación del problema.

En relación a lo expuesto anteriormente, esta investigación se centrará en dar respuesta al siguiente interrogante; *¿Cómo incide la emigración de la población colombiana en la sub-balanza de transferencias corrientes entre los periodos 2009 – 2019?*

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general:

Analizar la incidencia de la emigración de los colombianos en la sub-balanza de transferencias corrientes entre los periodos 2009 - 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el marco normativo y político de Colombia con relación a la emigración internacional vigente en el periodo 2009-2019.
- Caracterizar la población emigrante de colombianos en los periodos 2009-2019.
- Determinar la cantidad y procedencia de las remesas en el periodo 2009-2019 a través de la sub-balanza de transferencias corrientes.
- Describir los destinos y usos que se le han dado a los ingresos provenientes de los emigrantes colombianos entre el periodo 2009-2019.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Los efectos causados por la globalización con los procesos de integración económica han visibilizado con mayor grado la movilidad de la población migrante entre países, (Loterio y Pérez, 2019, pág. 1-15). Dichos desplazamientos se caracterizan por ser “Migración internacional”, la cual según OIM (2006, pág. 1-4), es un gran potencial de desarrollo para los países, los migrantes, empleadores y demás interlocutores en los países de origen y destino si es correctamente organizado y dirigido.

Las remesas son las transferencias de ganancias que envían los emigrantes a su país de origen, según Khoudour (2007, pág. 1-19), en los últimos años el envío de remesas ha ido en aumento, lo cual ha convertido a Colombia en un caso de estudio que suscita mucho interés para comprender el impacto de las remesas en el desarrollo. Por esta razón la justificación teórica de esta investigación está en la estimación de las incidencias que representan las emigraciones de colombianos en los mercados extranjeros a través de la sub-balanza de transferencias corrientes en Colombia, realizando un aporte a la movilidad de factores visto desde la transferencia de ingresos.

Por otro lado, para Blanes (2008, 1-13), la migración incluso puede incidir en otras transacciones internacionales registradas en la balanza de pagos, como el comercio de bienes y servicios y los movimientos de capitales. Por lo cual teniendo en mente que la emigración no es una problemática aislada, sino que repercute en todo el sistema económico globalizado, la relevancia metodológica de este estudio radica en que trae consigo un nuevo antecedente para futuras investigaciones de los modelos de globalización, movilidad de factores y comercio internacional.

En cuanto a la justificación práctica se puede referir que, según OIM (2006, 1-4), es fundamental para cada estado contar con políticas y estrategias efectivas nacionales para respaldar a los emigrantes y ofrecerles beneficios tanto en los países del éxodo laboral como en los países receptores, por lo cual es necesario

examinar cuáles son las políticas colombianas con relación a la emigración laboral internacional teniendo como objetivo identificar las políticas públicas más efectivas.

Para finalizar, el aporte social de este proyecto es generar conciencia en la sociedad colombiana sobre la incidencia que constituyen la emigración laboral por medio de las transferencias económicas en el desarrollo, pero, sobre todo, se pretende brindar una contribución para la construcción de políticas públicas de apoyo en el aprovechamiento adecuado de la emigración laboral colombiana y los flujos de remesas.

1.5. DELIMITACIÓN

- 1.5.1. Teórica-Temática:** Éste estudio se enfocará en la emigración colombiana midiendo los efectos de los emigrantes sobre las transacciones económicas globales de Colombia contabilizados en la balanza de pagos, enmarcado en la línea de investigación del programa de comercio internacional; regulación económica y movilidad internacional de factores.
- 1.5.2. Espacial:** El tema de esta investigación se delimitará en Colombia de manera general, puesto que, se desea contrastar la emigración colombiana con respecto al flujo de remesas nacionales ingresados a través de la sub balanza de transferencias corrientes.
- 1.5.3. Temporal:** El periodo de investigación se delimitará desde el año 2009 a 2019, porque permite observar la evolución de la emigración colombiana durante un periodo de tiempo más confiable, teniendo en cuenta que en periodos más cortos la información puede verse afectada por periodos de crisis arrojándose así resultados manipulados.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo tiene como objetivo exponer los aspectos fundamentales teóricos referidos a emigración, remesas y sub-balanza de transferencias corrientes. Este capítulo presentará los principales antecedentes de la investigación desde los cuales se han trabajado las variables, emigración y sub-balanza de transferencias corrientes, para luego exponer las bases teóricas que sustentarán las variables de la investigación, y culminar con la definición conceptual y operacional de la misma.

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Para analizar la incidencia de la emigración de los colombianos en la sub-balanza de transferencias corrientes entre los periodos 2009 - 2019 es necesario indagar en los antecedentes que engloban el tema migratorio y la sub balanza de transferencias los cuales se exponen a continuación. Un primer trabajo corresponde a Echeverri Buriticá et al. (2013), quienes en su estudio titulado; “Entre la estigmatización y la restricción”. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia”, señalan a las familias como unidades migratorias de gran impacto en el desarrollo del país de origen (Colombia) y el país receptor (España), siendo estas vulneradas en los procesos de aplicabilidad de normativa migratoria en los años noventa, lo que motivó a la radicación de políticas que favorecieron a la conexión de la población inmigrante en España , en especial la población femenina. Este estudio, sin lugar a dudas, logra reflejar los avances en materia de emigración en Colombia, y de inmigración en la Unión Europea, generando una base para el desarrollo del primer objetivo, el cual se relaciona con la normatividad que engloban los procesos de emigración en Colombia.

Por otro lado, Docquier y Veljanoska (2019, 1-35), plantearon un estudio denominado “¿Es la emigración perjudicial para los que quedan atrás?”, en donde explican el panorama que viven las personas residentes en un país cuando ven partir compatriotas y los beneficios que obtienen de su partida. Concluyen que mientras la emigración afecta la acumulación de capital humano también induce a los beneficios derivados de las remesas las cuales incentivan a tener mejor educación. Este estudio revisa los principales canales de transmisión investigados en la literatura existente y utiliza un marco de contabilidad de desarrollo estándar para proporcionar estimaciones de su fuerza relativa y de su efecto combinado. Aunque sesgada por las habilidades, la emigración aumenta el ingreso disponible de los que quedan atrás en no menos de las tres cuartas partes de los países del mundo.

Ambas investigaciones muestran dos aspectos importantes a tener en cuenta en esta investigación; el primero trata sobre las diferentes situaciones que motivan a los ciudadanos de un país a emigrar a otro lugar, pero, sobre todo, deja entrever las condiciones socioeconómicas y los posibles perfiles de los emigrantes, siendo este último apartado un elemento fundamental para la construcción del segundo objetivo específico de este estudio.

Por otro lado, se encuentra el tema de las remesas, las cuales generan un impacto sobre la población que se queda en el país de origen, siendo este tema una base para abordar de manera correcta el cuarto objetivo, el cual trata sobre los destinos y usos de estos ingresos en Colombia. Otro caso de la emigración de colombianos se puede encontrar en los estudios de Chamorro-García y Hernández García (2019) y de Barbieri (2020, 1-24). El primero expone el impacto de las remesas sobre el desarrollo económico de las regiones de Colombia, para lo cual hace uso de un panel de datos del DANE que va desde el 2009 al 2016. Esta investigación es fundamental para visualizar los efectos de las remesas sobre la economía colombiana, el cual se encuentra consagrado en el cuarto objetivo específico de esta investigación.

Barbieri (2020, 1-24), señala que Colombia se ha convertido en uno de los países con mayor flujo de emigración en la región hacia Chile, uno de los destinos no tradicionales favoritos de los colombianos. De la misma manera, también expone las diferentes olas emigratorias que han enfrentado los colombianos, siendo la primera hacia Estados Unidos en la década de los sesenta, entre los setenta y ochenta Venezuela fue el epicentro de los emigrantes colombianos y en la década de los noventa, España fue el país receptor siendo Chile el cuarto destino más solicitado actualmente.

Por consiguiente, este estudio es de vital importancia para la investigación en curso, porque proporciona los destinos de preferencia de los colombianos a lo largo de la historia segmentados por olas de emigración. Además, permite visualizar el perfil de colombianos y las causas que los motivaban a movilizarse a otros países en cada proceso que se dio desde la década de los sesenta.

Otros de los estudios a tener en cuenta son de Kajdi y Ligeti (2020), titulado “Comportamiento de las remesas de migrantes dentro de la UE - Evidencia de Hungría”, quienes infieren que el creciente aumento de las emigraciones en Hungría a los demás países de la unión ha desencadenado una serie de problemáticas estructurales en el mercado laboral nacional.

Los autores realizan un examen completo de las remesas dentro de la UE como uno de los principales determinantes de la emigración a través los datos arrojados del micro censo húngaro y la primera encuesta de hogares húngaros la cual está centrada en el tema de las remesas puesto que estas pueden proporcionar un valioso estudio de caso de los flujos de transferencias privadas dentro de la UE. El estudio cuenta con dos enfoques. Los autores proporcionaron evidencia empírica de los principales factores que determinan la propensión a las remesas mediante el cálculo de regresiones probit.

Por otro lado, utilizaron el método estadístico MCO (mínimos cuadrados ordinarios) en el cual se introducen las variables asociadas a las transferencias de dinero. Los

resultados arrojados se interpretaron dentro del marco teórico de la Nueva Economía de la Migración Laboral (NELM). En todo el estudio se puede ver su claro enfoque a la caracterización de los emigrantes sin dejar de lado las remesas, por lo que es un soporte teórico para desarrollar el segundo objetivo orientado a la descripción de los emigrantes. Sin embargo, esta investigación está más enfocada a un análisis teórico de los procesos migratorios, por lo que solo se tomará como referente el proceso migratorio de esta zona y los orígenes de las remesas.

Siguiendo con el mismo enfoque de emigración y remesas, Lipková et al. (2020), en su investigación “Migración laboral en Asia Central. Factores económicos de influencia”, plantean como principal hipótesis en su investigación a: los bajos salarios, el bajo PIB per cápita y el alto desempleo como motivos para la migración laboral en Asia Central. A su vez, llevaron a cabo un análisis comparativo de la tendencia de desarrollo de las remesas personales de los trabajadores migrantes y la dependencia de la economía de los países de Asia Central de estas remesas. Las investigaciones arrojaron que existe una dependencia en las economías de Tayikistán y Kirguistán en un 30% de las remesas de trabajadores migrantes, teniendo en cuenta la calificación del Banco Mundial para este indicador las eleva a las primeras posiciones entre otros países del mundo.

Por su parte, esta investigación permite que se pueda analizar los destinos de los emigrantes relacionados con las causas de las emigraciones, lo que, a su vez, resulta importante, ya que permite que se pueda tomar este análisis como base para poder desarrollar el segundo objetivo, el cual está direccionado a la caracterización de la población que está siendo objeto de estudio.

Gutiérrez A., (2019), plantea una investigación titulada, “Las remesas de trabajadores y su incidencia en la cuenta corriente de la balanza de pagos periodo 2007-2017”; un análisis sobre la incidencia de las remesas generadas por los migrantes bolivianos sobre la balanza por cuenta corriente del país latinoamericano. La autora en primer lugar identifica las causas por las cuales muchos de sus

connacionales deciden marcharse de su país, siendo las principales causas, la disparidad de salarios con respecto a las economías receptoras, carencia de oportunidades laborales, deficiencia en el mercado laboral nacional, razones familiares y profesionales; luego determina cuales son los principales resultados de la migración, tanto sociales como desintegración familiar y pérdida de capital humano, y económicas como complemento salarial manifestado a través del envío de las remesas.

Para finalizar demostró por medio del modelo estadístico aplicado la correlación existente entre las variables estudiadas, migración y la balanza por cuenta corriente, concluyendo que el desempeño positivo que reflejan los saldos en la cuenta corriente de la balanza de pagos de Bolivia se explica a través del aumento de los flujos de emigrante bolivianos. Este trabajo se relaciona con la investigación planteada, ya que aborda las dos variables aplicadas en el estudio en curso, lo cual sirve como referencia teórica para la estructuración del presente estudio, adaptándola al caso colombiano para determinar cuál ha sido la incidencia de la emigración colombiana sobre la sub-balanza de transferencias corrientes.

Por su parte, Khramova et al. (2020), realizaron un estudio titulado: “El impacto de remesas desde el extranjero sobre el desarrollo socioeconómico en Tayikistán”; en donde se constató el impacto que tienen las remesas en el nivel de vida de la población de Tayikistán, para hallar estos impactos se utilizaron métodos de investigación estadísticos y sociológicos, los autores demostraron que las remesas de los trabajadores tienen un impacto positivo ya que aportan al PIB. Estas remesas son invertidas en construcciones o en la creación de pequeñas empresas privadas aumentando consigo la cantidad de empleos locales y el consumo de las familias receptoras de estas remesas aumentando así su calidad de vida, pero a pesar de esto, también existen efectos negativos como el hecho de que los empleos altamente tecnológicos tienen crecimientos muy lentos en comparación al crecimiento de la población. Esta investigación tiene relación al cuarto objetivo del presente estudio, en el cual se permitirá constatar si efectivamente en las remesas

tienden a generar impactos positivos en la población receptora, además, permitirá visualizar algunos usos y destinos que las familias le dan estos ingresos

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. Contexto migratorio

La migración internacional es un fenómeno global que se ha profundizado en las últimas décadas como causa inherente de los procesos de la globalización; para comprender este fenómeno migratorio es necesario conocer e identificar los principales conceptos que se emplean al abordar esta temática, iniciando por el concepto fundamental, la migración internacional.

Según Abu-Warda (2008), en general, el concepto de migración internacional es utilizado para referirse a la movilidad de ciudadanos desde distintos puntos geográficos. Este concepto cuenta con dos dimensiones: emigración que se refiere a la movilidad de ciudadanos que salen de un país, e inmigración que hace referencia a la movilidad de ciudadanos que llegan a un nuevo país de destino; este es un concepto que abarca todo el tema de movilidad internacional de factores, debido a que comprende tanto la población inmigrante como a la población emigrante.

Asimismo, el autor expone algunas de las diferentes clasificaciones de los desplazamientos migratorios y sus características, los cuales pueden diferenciarse de acuerdo a la distancia recorrida por el migrante y el tiempo de duración de esta migración; en relación al criterio geográfico, la migración internacional puede presentarse en migraciones intercontinentales e intra-continentales, las cuales según, (Abu-Warda, 2008, 1-18), la migración intercontinental se refiere a la movilidad que realiza un migrante de un continente hacia otro, mientras que, la migración intra-continental hace referencia a lo movilidad realiza por un migrante dentro de un mismo continente.

Otro criterio mencionado por el autor es la iniciativa de movilidad, ya que diversos factores pueden influir en la toma de esta decisión, el autor clasifica la iniciativa de movilidad, en migraciones voluntarias o migraciones involuntarias/forzadas. De modo que, el proceso migratorio y su iniciativa de movilidad se produce en escenarios diferentes de acuerdo a las condiciones.

Según Agudelo et al., (2018, 1-274), la población migrante voluntaria es la aquella que decide migrar y toma la decisión libremente, con un fin que puede variar según su naturaleza, las cuales pueden ser, para el fortalecimiento de sus bases académicas o profesionales, la disparidad existente de ingreso entre una economía frente a otra, y el deseo de mejorar sus condiciones socioeconómicas actuales y la de sus familiares a través de las transferencias realizadas por el emigrante hacia su país de origen.

La migración involuntaria/ de refugiados, según Jiménez y Soledad, (2008), es un término utilizado para referirse a los desplazamientos de migrantes de forma involuntaria como manera de respuesta o resultado a determinadas circunstancias en el país de origen, estas pueden ser sucesos generados por la naturaleza o provocados por la acción humana.

Por otra parte, según la OIM (2006), el migrante indocumentado o irregular es aquella persona que ingresa al país de forma ilegal, no contando con la autorización o documentación requerida para su ingreso, mientras que, según OIM (2011, 1-118), el migrante documentado o regular: es aquella persona que ingresa legalmente a un país de acuerdo a la conformidad normativa de ese estado.

Según Chen et al., (2016, 1-40), se consideran dos tipos de migrantes: los migrantes temporales, aquellos que suelen realizar viajes por periodos cortos y luego regresan a su país de origen, y los migrantes permanentes quienes cambian de país de residencia para no regresar por un periodo duradero o para permanecer en el nuevo país de residencia sin considerar regresar a su país de origen, en esta investigación

se analizarán ambos grupos migrantes independientemente de la situación jurídica en la cual se encuentra el migrante.

Por otro lado, aunque no existe una definición única sobre los niveles de cualificación de los migrantes, la población migrante laboral generalmente está dividida en tres niveles de cualificación. Según The Migration Observatory (2018), no se tiene una definición única sobre los niveles de cualificación, las formas más comunes utilizadas para clasificarlos son el trabajo altamente calificado, el trabajo de mediana calificación y baja calificación, las cuales, según The Migration Observatory (2018), se clasifican fundamentalmente de dos formas, primero la cantidad de capacitación requerida generalmente para llevar a cabo ciertas ocupaciones y segundo la remuneración obtenida por el migrante en la ocupación.

En primer lugar, la migración de trabajadores poco cualificados o con salarios bajos, los cuales según Newland y Riester, (2018), son migrantes que probablemente cuente con condiciones económicas más bajas que aquellos con calificaciones formales, estos migrantes deciden salir de su país de origen por razones económicas. El segundo nivel de calificación, es la migración de trabajadores medianamente cualificados, la cual según ICF (2018), es un término utilizado para referirse aquellas personas que han recibido por lo menos una educación secundaria superior o postsecundaria, de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE); y por último, la migración de trabajadores altamente cualificados que según Masanet y Moncusí-Ferré, (2020, 1-17), son aquellos migrantes que pertenecen al campo científico y deciden salir del país de origen por precariedad y fragilidad laboral, condicionado por crisis políticas o económicas, que inducen la movilidad necesaria y en ocasiones forzada para continuar con su desarrollo profesional.

Otro punto a mencionar son las dos medidas de migración internacional, el flujo migratorio y las reservas de migrantes internacionales o stock migratorio las cuales según Naciones Unidas (2020, 1-157) son las medidas comúnmente utilizadas para

medir la migración internacional. La reserva migratoria o el stock migratorio según Naciones Unidas (2020, 1-157), es el número total de personas que pueden identificarse como migrantes internacionales presentes en un país determinado en un momento determinado. El flujo migratorio, según Naciones Unidas (2020, 1-157), hace referencia al número de migrantes que ingresan o salen desde un país dado durante un determinado periodo de tiempo, el cual generalmente es un año. De manera más específica:

- El número de inmigrantes internacionales que ingresan en un país determinado durante el curso de un período dado, generalmente un año, es representado por el flujo de inmigrantes.
- El número de emigrantes internacionales que salen de un país dado durante el curso de un período específico, generalmente un año, es representado por el flujo de migrantes.

2.2.2. Teorías de la sub balanza de transferencias corrientes

Según Perossa y Waldman (2015, 1-14), la balanza de pagos es el instrumento contable utilizado en el registro de todas las transacciones económicas externas de un país con el resto del mundo, esta se subdivide en diferentes cuentas y subcuentas, siendo una de estas últimas, la cuenta de transferencias. Su importancia radica según García (2006), en que logran consignar las remesas, las cuales son definidas por el mismo autor como una “contraparte financiera de la migración”. Por ello, teniendo en cuenta el objeto de esta investigación resulta necesario analizar las teorías que fundamentan esta sub-balanza, de tal manera, que se pueda hacer uso de esta herramienta para analizar a mayor profundidad el tema de las emigraciones de los colombianos. A continuación, se exponen los teóricos que sirven como referente de esta variable.

Los procesos migratorios y su relación con las remesas se encuentran soportadas a través de la teoría neoclásica entre los que se encuentran autores como Sjaastad,

(1962) y Todaro (1976), así como, en la denominada Nueva Teoría de la Migración Laboral, en la cual se pueden mencionar teóricos como Stark y Bloom (1985), (Stark, Taylor y Yitzhaki (1986), Stark y Yitzhaki (1988). El primer enfoque realizado por los neoclásicos se relaciona con una decisión del individuo como ente metódico, lo cual indica que las decisiones de emigrar tienen que ver con razones estrictamente económicas basadas en un mejoramiento de los ingresos de la persona, lo que conlleva a que las remesas sean el resultado de una buena elección de destino medido a través del llamado “costo de oportunidad”, lo que significa que el individuo a elegido un buen lugar para emigrar.

Por otro lado, el segundo enfoque realizado por los teóricos de la nueva teoría de migración, hace mención a las familias como factor fundamental de las emigraciones, ya que, debido a los bajos ingresos de estos, ciertos miembros de la familia se ven motivados a desplazarse a otro lugar con el fin de mejorar su calidad de vida, y de esta manera proporcionar ingresos para quienes aún residen en el país de origen. Por tal motivo, esta corriente teórica define a las remesas como; *“un ahorro que sirve de amortiguador para asegurar la subsistencia en períodos difíciles”* (García, 2006, pág. 10).

De la misma manera, Franco Modigliani, citado por García (2006), expone a través de la teoría del ciclo vital, como el salario, el ahorro y el consumo futuro se encuentran relacionados con la edad y el mercado laboral, haciendo referencia al ahorro que realizan las personas en su juventud y el desahorro en el que incurren a medida que envejecen. Ahora bien, esta teoría ha sido perfilada y sustentada por los teóricos de la nueva teoría de la migración laboral, quienes señalan que las remesas son ese ahorro que realizan las personas jóvenes mientras emigran para trabajar en otros lugares y ser más proactivos para la economía.

2.3.MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Emigración

Según, OIM, (2006, 1-92), es la acción de salir de un país con la finalidad de asentarse en otro. De acuerdo a las normas internacionales de derechos humanos, todo individuo tiene derecho de salir de cualquier Estado, y solo en determinadas situaciones, un país puede imponer limitaciones al derecho de movilidad de una persona.

2.3.2. Sub balanza de transferencias corrientes

Según, FMI, (2009, 1-396), la sub-balanza de transferencia corrientes, denominada ingresos secundarios, registra las transferencias entre residentes y no residentes, las transferencias pueden ser en efectivo o en especies y pueden circular en ambas direcciones, en estas transferencias se encuentran incluidas las transferencias unilaterales o públicas (Donaciones) y las transferencias personales o privadas (Remesas).

2.3.3. Legislación para migrantes

Según OIM (2015), es un conjunto de reglas legales que regulan y dirigen la autoridad estatal sobre la migración, reconociendo los derechos de los migrantes y necesidad de la promoción y protección de estos derechos en el ejercicio de la soberanía estatal.

2.3.4. Tipos de migraciones

OIM e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) (2019, 1-124), definen los siguientes tipos de migraciones:

2.3.4.1. Según el tiempo:

Migración temporal: Este tipo de migración se produce por un tiempo determinado escogido por el emigrante con anterioridad.

Migración permanente: En este tipo de migración no se conoce la duración de la estadía.

2.3.4.2. Según el carácter:

Migración forzada: Es la migración generada por situaciones forzadas, amenaza a la libertad, vida o seguridad del emigrante.

Migración Voluntaria: En este tipo de migración el ciudadano migra por razones voluntarias, para buscar una mejor situación económica o un mayor desarrollo profesional, entre otras.

2.3.4.3. Según su destino:

Migración interna: Migraciones dentro de un territorio nacional.

Migración internacional: Migraciones que implica el cambio de un país origen a un país destino.

2.3.5. Remesas

El Fondo Monetario Internacional - FMI (2009, 1-104), define a las remesas como ingresos producidos en el exterior por migrantes temporales o por migrantes permanentes que residen en el país emisor, de igual manera por trabajadores de frontera o trabajadores a corto plazo. Estos ingresos provenientes de mercados extranjeros son enviados por medio de canales formales o son canalizadas por medio de canales informales.

2.3.6. Balanza de pagos

El Fondo Monetario Internacional - FMI (2009, pág. 9) define la balanza de pagos como un registro estadístico dónde se encuentran las transacciones económicas entre residentes y no residentes durante un período de tiempo determinado. Dentro de la balanza de pagos se encuentran, la balanza por cuenta corriente la cual está compuesta por la sub balanza de bienes y servicios, la sub balanza de renta y la

sub balanza de transferencias corrientes, asimismo, cuenta con la balanza de capital, balanza financiera y cuentas de errores y omisiones.

Tabla 1 Estructura de la balanza de pagos

BALANZA DE PAGOS	CRÉDITO	DÉBITO
Balanza por Cuenta Corriente <ul style="list-style-type: none"> ● Sub-Balanza Comercial ● Sub-Balanza de Renta ● Sub-Balanza de Transferencias 		
Balanza por Cuenta de Capital		
Balanza por Cuenta Financiera <ul style="list-style-type: none"> ● Inversiones ● Variación de reservas 		

Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2021)

2.3.7. Balanza por cuenta corriente

Según el Banco de la República (2021), la cuenta corriente se subdivide en tres partes; i) la sub balanza comercial que incluye las importaciones y exportaciones de

bienes y servicios, ii) la sub balanza de renta de los factores (ingreso primario), compuesta por los ingresos y egresos y iii) la sub balanza de transferencias corrientes (ingreso secundarias).

2.3.8. Transferencias personales

Según el Fondo Monetario Internacional - FMI (2009, pág. 227), las transferencias personales incluyen todas aquellas transferencias corrientes ya sea en efectivo o en especie enviada por personas residentes a personas no residentes en un país.

2.4. CATEGORÍAS DE ESTUDIO

2.4.1. Conceptualización

2.4.1.1. Emigración

Esta categoría ha sido medida mediante la aplicación de las medidas “flujo migratorio” y “stock migratorio” de colombianos en el periodo 2009-2019. La primera medición “flujo migratorio” es el número total de emigrantes colombianos que salieron del territorio nacional durante un período específico, el cual ha sido aplicado para el periodo 2009-2019, mientras que la segunda medición “stock migrante”, corresponde al número total de colombianos que fueron identificados como migrantes internacionales en un país determinado durante el periodo 2009-2019.

2.4.1.2. Sub balanza de transferencias corrientes

La segunda categoría ha sido medida a través del análisis de la evolución en la participación del envío de remesas al territorio nacional durante el periodo 2009-2019 por los emigrantes colombianos.

2.4.2. Categorías

- Marco normativo y político
- Población emigrante

- Ingresos de remesas en la sub-balanza de transferencias corrientes
- Usos y destinos de los ingresos

2.4.3. Subcategorías


- Sexo
- Grupo etario
- Continente destino
- País destino
- Medio de transporte
- Motivo de viaje
- Remesas

2.4.4. Códigos

- Dinámica del flujo migratorio durante el periodo 2009-2019
- Stock de emigrantes colombianos durante el periodo 2009-2019.

2.4.5. Sistema de categorías

Tabla 2 Sistema de categorías

OBJETIVO GENERAL: Analizar la incidencia de la emigración laboral de los colombianos en la sub-balanza de transferencias corrientes entre los periodos 2009 - 2019.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS	REFERENCIAS
Identificar el marco normativo y político de Colombia con relación a la emigración internacional vigente en el periodo 2009-2019.	Marco normativo y político	Continente destino País destino Motivo de viaje. 	VISA por país destino Políticas migratorias	<i>Categorización de las visas para no inmigrantes.</i> Departamento de Estado de los Estados Unidos (2021) <i>Requisitos de Entrada en España.</i> Embajada de

				<p>España en Colombia. (2021).</p> <p><i>Tratados públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela</i> (LVI). Gobierno de Venezuela. (2013).</p>
<p>Caracterizar la población emigrante de Colombianos en los periodos 2009-2019.</p>	<p>Población emigrante</p>	<p>Sexo</p> <p>Grupo etario</p> <p>Continente destino</p> <p>País destino</p> <p>Medio de transporte</p> <p>Motivo de viaje.</p>	<p>Dinámica del flujo migratorio durante el periodo 2009-2019</p> <p>Stock de emigrantes colombianos durante el periodo 2009-2019.</p>	<p><i>Anuarios estadísticos de movimientos internacionales.</i> DANE, UAEMC, OIM y DAS (2009-2011)</p> <p><i>Anuarios estadísticos de movimientos internacionales.</i> DANE, UAEMC, OIM (2012-2019)</p>
<p>Determinar la cantidad y procedencia de las remesas en el periodo 2009-2019 a través de la sub balanza de transferencias corrientes.</p>	<p>Ingresos de remesas en la sub-balanza de transferencias corrientes</p>	<p>Remesas</p> <p>Continente de origen</p> <p>País de origen</p>	<p>Evolución de la participación de las remesas sobre la sub-balanza de transferencias corrientes</p>	<p>Banco de la República. (2009-2019). <i>Remesas de trabajadores.</i> Ingresos de remesas por país de origen y departamento receptor.</p>
<p>Describir los destinos y usos de los ingresos de emigrantes colombianos entre el periodo 2009-2019.</p>	<p>Usos y destinos de los ingresos</p>	<p>Remesas</p> <p>Departamentos destino</p>		

Fuente: Fuente: Elaboración propia, datos de Esquivel (2014)

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

Para esta investigación es necesario desarrollar un marco metodológico pertinente y confiable que permita evidenciar el método de estudio y la aplicabilidad de los objetivos de investigación. Por ello, se enmarcará este proceso de análisis en tipos y diseños de investigación, los cuales se llevarán a cabo a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, el cual, según Hernández Sampieri et al., (2014, pág. 418), se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. De manera que, la investigación explora las políticas migratorias colombianas durante el periodo 2009-2019, además describe ciertas categorías de la población emigrante para explorar su diversidad interna.

De igual manera, se busca a través de la revisión bibliográfica sobre la dinámica emigratoria colombiana, observar la relación existente entre este grupo poblacional y la evolución de las remesas percibidas a través de la sub-balanza de transferencias corrientes.

3.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de esta investigación es descriptivo, ya que, según Hernández Sampieri et al., (2014, pág. 418), el objetivo de una investigación con alcance descriptivo es describir fenómenos, sucesos, contextos y situaciones, para determinar cómo son y cómo se exhiben. El investigador busca exponer las características y perfiles de grupos poblacionales, personas o procesos. En pocas palabras, la investigación descriptiva procura exclusivamente medir o recolectar información independiente o de forma conjunta sobre las variables que expone.

En la investigación se utilizaron diferentes fuentes de segunda mano para la descripción de la población objetivo; se seleccionaron diferentes categorías descriptivas como las diferentes edades y el género de la población emigrante colombiana durante el periodo 2009-2019, con el objetivo de conocer las dinámicas de ese grupo poblacional.

De igual manera, se tuvo en cuenta otras categorías descriptivas como las condiciones de sus salidas, (migración voluntaria, migración forzada), la posición en el marco laboral, (alta cualificación, mediana cualificación y poca cualificación) y la duración de su movilidad, (temporal o permanente). Esta investigación busca explorar desde uno de los alcances metodológicos de la investigación cualitativa, la población objetivo tan diversa entre sí.

3.3.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Los tipos de diseño, acorde con los datos recogidos para llevar a cabo una investigación, se categorizan en dos tipos básicos: diseños bibliográficos, diseños de campo. En la presente investigación se aplica un diseño bibliográfico, porque se recurre a la utilización de datos secundarios, es decir, aquellos que han sido recopilados, trabajados y procesados por otras personas (Tamayo y Tamayo, 2003).

3.4.TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio aplicado en esta investigación es Investigación Documental, puesto que la investigación se apoyó fundamentalmente en las fuentes consultadas sobre las dos variables en estudio. La Investigación Documental según (Bernal, 2010), consiste en observar y analizar la información consultada sobre un tema en particular, con la intención de establecer las diferencias, relaciones o postural del tema en estudio.

3.5. POBLACIÓN

Para esta investigación la población emigrante que se ha seleccionado es la población emigrante colombiana generada en el periodo 2009-2019, la cual, para el año 2009 produjo un total de 695.872 salidas de connacionales desde el territorio nacional, mientras que para el año 2019 la cantidad creció en un 38% puesto que la cifra llegó a más de 1.1 millones de connacionales en el exterior. Este flujo migratorio proviene principalmente de los departamentos, Antioquia, la zona cafetera (Quindío, Risaralda, Caldas), la Costa Atlántica, Cundinamarca y Valle del Cauca, así mismo, se ha observado recientemente un grupo de esta población perteneciente de la Costa Pacífica colombiana, según Garavito et al., (2019, 1-54).

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Al ser la presente investigación de tipo cualitativo, se utilizarán técnicas e instrumentos que vayan de acuerdo a este tipo de estudio por lo tanto se referencia en el libro metodología de la investigación por Hernández Sampieri et al., (2014), cap. 14, en el cual se abordan los sistemas de recolección y análisis de datos cualitativos donde se muestran técnicas como anotaciones y bitácora de campo, observación, entrevistas, grupos de enfoque, biografías e historias de vida, documentos, registros, materiales y artefactos, de las cuales se tomará como técnica a los documentos y registros puesto que se acoplan al tipo de investigación que se lleva a cabo.

Según Hernández Sampieri et al., (2014, pág. 415), los documentos y registros son una fuente valiosa de datos cualitativos puesto que pueden ayudar a entender el fenómeno central del estudio. Así pues, los instrumentos de recolección de datos cualitativos basados en las técnicas ya mencionadas son los informes de movimientos migratorios, documentos de balanzas de pago, las fórmulas de Excel arrojadas por el Banco de República, las radiografías del DANE y los anuarios estadísticos.

Las fuentes de información incluyen todas aquellas fuentes secundarias tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Migración Colombia, el Banco de la República de Colombia, el Fondo Monetario Internacional - FMI, la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.

Tabla 3 Técnicas y tipos de análisis para la recolección de datos

Categoría	Método de recolección (Técnica)	Tipo de análisis cualitativo	Fuentes de información
Marco normativo y político de los procesos de emigración	Revisión documentaria	Análisis de textos e interpretación de categorías, temas, patrones y acuerdos entre países.	Fuente Secundaria (Documentos adjuntos y páginas web de las embajadas de los países destino de emigrantes colombianos, etc.).
Población emigrante		Registros históricos y estadísticas de bases de datos	Fuente Secundaria (Anuarios estadísticos del DANE, Migración Colombia, DAS, OIM, Datos del gobierno nacional.)
Ingresos de remesas en la sub balanza de transferencia			
Usos y destino de los ingresos		Registros históricos, estadísticas de bases de datos y Análisis de textos	Fuente Secundaria (Bases de datos del DANE, e informes periódicos de Tiempo).

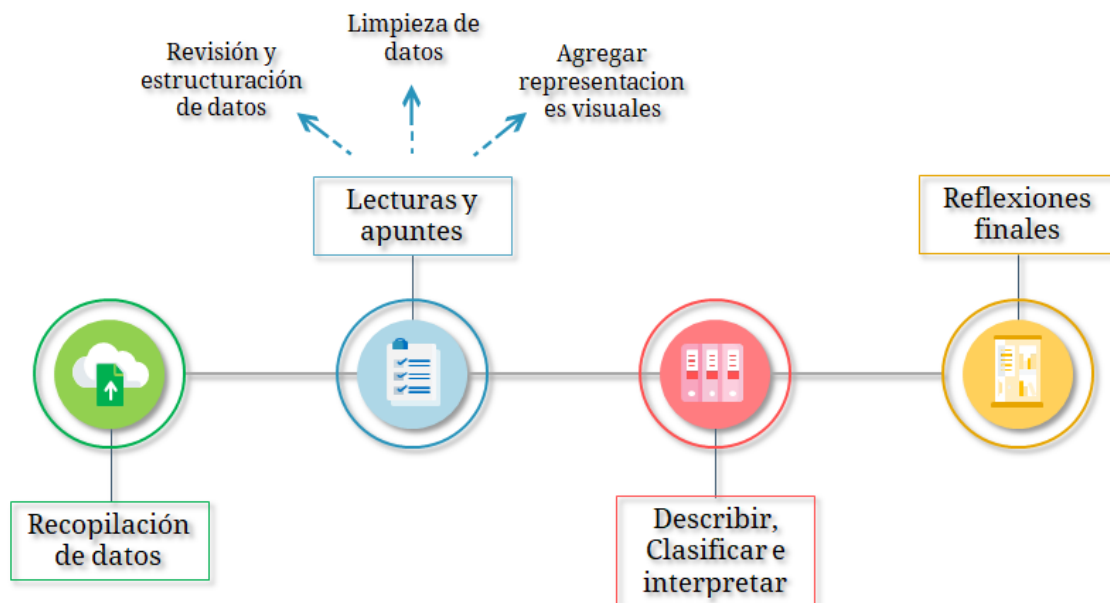
Fuente: Elaboración propia, datos de Hernández Sampieri (2014)

3.7.PROCEDIMIENTO

Según Hernández Sampieri et al., (2014, pág. 418) los procedimientos para un análisis y recolección de datos cualitativos ocurren prácticamente en paralelo a diferencia de un análisis cuantitativo. Lo primero que se debe tener en cuenta al momento de investigar es la exploración de los datos, en el cual se recopilen todos los datos necesarios para desarrollar los objetivos, posteriormente se empiezan las

lecturas y apuntes dando paso a la eliminación o limpieza de datos no necesarios, luego de este proceso empieza la descripción, clasificación e interpretación revisando la información y hallando los conceptos, temas, categorías y los patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, con el fin de darles sentido y por último al interpretar y explicar la información se genera una teoría fundamentada en los datos.

Figura 1: Diagrama de flujo de Recolección y tratamiento de datos.



Fuente: Elaboración propia (2021)

3.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Durante el desarrollo de la investigación se tomaron precauciones y se siguieron ciertos criterios necesarios para dar credibilidad, validez y confiabilidad al estudio. Dentro de estos criterios se tuvieron en cuenta algunas consideraciones éticas tales como: la fundamentación, credibilidad y el plagio. En cuanto al primer elemento, es bien sabido que la base de toda investigación radica en los referentes teóricos. Por ende, para la investigación se utilizaron diferentes bases teóricas

sólidas sobre emigración y su influencia en el comportamiento de la balanza de pagos, con lo cual se logra el rigor científico requerido.

Por otro lado, el elemento de la credibilidad tuvo su aplicación en referencia al rigor científico mencionado anteriormente, pero, sobre todo, porque se utilizaron fuentes de información secundarias confiables, lo que permitió obtener resultados creíbles y veraces.

En este estudio se utilizaron dos herramientas tales como Mendeley y Scopus, el primero es un gestor bibliográfico que facilita la clasificación de documentos por tema y además una adecuada citación según las normas APA 7th edición. En cuanto a la búsqueda bibliográfica, scopus es una herramienta que permite hacer una búsqueda exhaustiva y confiable facilitando de esta manera el uso adecuado de las normas APA en relación a la construcción de las referencias y bibliografía de la investigación. Por otro lado, no sólo se citaron diferentes fuentes, sino que además se hizo un análisis comparativo para dar soporte a la investigación, ya que, de esta manera, se puede extraer las ideas de manera clara y precisa respetando los derechos de autor. Asimismo, se utilizó un software anti plagio llamado Ouriginal el cual permitió medir el grado de originalidad del documento.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO DE COLOMBIA CON RELACIÓN A LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL VIGENTE ENTRE 2009-2019.

Según OIM (2018, 1-10), el departamento del gobierno encargado de formular y ejecutar las políticas nacionales de migración es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, es responsable de dirigir y vigilar la migración nacional y el Grupo de Gestión de la Política de Migración Laboral es responsable de la formulación, ejecución y prueba de las políticas migratorias laborales nacionales.

En relación al marco normativo y político colombiano, según Ramírez et al. (2010, 1-104), la Constitución de 1991, fue quien dio inicio a una serie de beneficios para la población migrante colombiana al introducir componentes tales como: i) reconocimiento de la nacionalidad colombiana a hijos de connacionales nacidos por fuera del territorio nacional; ii) la conservación de nacionalidad colombiana a aquellas personas que adquieran otra nacionalidad; etc.

Por su parte, a través del Plan Nacional de Desarrollo-PND (2002-2006), se propuso la creación de “Colombia Nos Une”; un grupo para la ejecución y desarrollo de políticas nacionales que impulsarían la protección de los connacionales colombianos en el exterior, el cual finalmente logró llevarse a cabo en el año 2004 mediante la Resolución 3131 según lo dispuso el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 110 de 2004, aunque la norma que se encuentra rigiendo en el momento actual es la Resolución N.º 9709 del 2017 según lo confiere los artículos 208 a 211 y el artículo 115 Ley 489 de 1998, el numeral 14 del artículo 7o del Decreto 869 de 2016.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 expedido por medio de la Ley 1151 de 2007, el gobierno nacional se comprometió con el fortalecimiento de las políticas nacionales migratorias, sobre todo, porque estas constituyen parte fundamental del desarrollo de Colombia como país de origen y receptor.

El artículo 1° de la Ley 1465 (República de Colombia, 2011) da creación al Sistema Nacional de Migraciones y se define como él;

“(…) conjunto armónico de instituciones, organizaciones, tanto de la sociedad civil como las normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando los aspectos de la emigración y de la inmigración”.

De igual manera, esta ley consagra los principios fundamentales de los migrantes y sus familias, entre los que se encuentran; “(...)el respeto integral a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias (art. 3.1), a la asistencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en el exterior (art. 3.2), al fomento de la migración ordenada para evitar la inmigración irregular y la trata de personas (art.3.3), a la participación de la diáspora colombiana en el exterior, bajo el reconocimiento de sus derechos políticos (art.3.4), entre otros aspectos” (Ley 1465 del 2011-Republica de Colombia).

En cuanto a la normatividad que expresa los requisitos para salir de Colombia, el artículo 52 del Decreto 834 de 2013, señala que, para salir del territorio nacional, se debe presentar a Migración Colombia; autoridad encargada de los procesos migratorios en Colombia; los siguientes documentos:

- Pasaporte vigente o documento de viaje válido y en los casos establecidos por instrumentos internacionales vigentes,

- Documento de identidad o cédula de extranjería, según el caso.
- Visa o permiso vigente, según el caso.
- Salvoconducto en los casos establecidos en el presente decreto.

Para los menores de edad existen otros requisitos, tales como;

- Si el menor no está acompañado de sus padres, debe presentar un documento de permiso debidamente notariado donde se evidencie la autorización por parte de sus padres.

4.1.1. Normativa para los emigrantes colombianos por destino

En relación a la normativa existente en los países preferidos por los colombianos para emigrar es necesario acotar que estas legislaciones están sujetas a los tipos de acuerdos comerciales y políticos con los que cuenta nuestro país, como el acuerdo de visado con la Unión Europea o la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Tabla 4 Normativa para emigrantes colombianos por país destino

	País	Descripción
VISADO	Estados Unidos	Existen diferentes tipos de visas, las cuales dependen del propósito del viaje según la ley de inmigración de los Estados Unidos.
	España	La entrada en España para estancias no superiores a noventa días durante el semestre, está sometida a las condiciones establecidas por el Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por el que se establece un Código de normas de la Unión

		para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).
	Venezuela	Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses, Objeto de viaje y constancia notariada que evidencien el lugar de residencia donde se planea hospedar o carta de trabajo.
	Chile	Para el ingreso de los colombianos en el país chileno no se requiere de un visado, solo deberá proporcionarse la cédula digital, de acuerdo a los establecido en el acuerdo entre los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Mercado Común del Sur (Mercosur)
	Canadá	El ingreso a Canadá requiere de un visado, el cual se obtiene por medio de una solicitud por parte del emigrante, este deberá proporcionando sus datos biométricos ante el Centro de Recepción de Solicitudes de Visas y el Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá será el encargado de presentar la solicitud ante la Oficina de Visa.

Fuente: Elaboración propia, datos de la embajada de USA, embajada de España, embajada de Venezuela, embajada de Chile y embajada de Canadá en Colombia, (2021).

4.1.1.1. Normativa para los emigrantes colombianos en Estados Unidos

Según la Embajada de Estados Unidos en Colombia y el Departamento de Estado de Estados Unidos-Oficina de Asuntos Consulares, (2021) los tipos de visas para los inmigrantes, están establecidos dependiendo del propósito del viaje, asimismo,

se clasifican en visas para inmigrantes y para no inmigrantes. La primera se encuentra categorizada en:

Tabla 5 Categorías de las visas de inmigrantes a Estados Unidos (E.E.U.U.)

Patrocinador	Tipo de Emigrante	Categoría de la Visa
Patrocinado por parientes y familiares inmediatos	Cónyuge de ciudadano estadounidense	IR1, CR1
	Cónyuge de un ciudadano estadounidense que espera la aprobación de una petición de inmigrante I-130	K-3 *
	Prometido (a) para casarse con un ciudadano estadounidense y vivir en EE. UU.	K-1 *
	Adopción internacional de niños huérfanos por ciudadanos estadounidenses	IR3, IH3, IR4, IH4
	Ciertos miembros de la familia de ciudadanos estadounidenses	IR2, CR2, IR5, F1, F3, F4
	Ciertos miembros de la familia de residentes permanentes legales	F2A, F2B
	Trabajadores prioritarios	E1
	Profesionales con títulos avanzados y personas de capacidad excepcional	E2

Patrocinado por el empleador - Empleo	Profesionales y otros trabajadores	E3, EW3
	Ciertos inmigrantes especiales, Creación de empleo / inversores	E4, C5, T5, R5, I5
	Trabajadores religiosos	SD, SR
Otros inmigrantes	Visa de inmigrante de diversidad	DV
	Residente que regresa	SB

Fuente: Elaboración propia, datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos-Oficina de asuntos consulares (2021)

En cuanto, a la segunda instancia para la solicitud de visas para no inmigrantes, el proceso radica sobre deportistas, visitantes de intercambio, visitantes de negocios, diplomáticos, empleados domésticos como niño(a), empleados de organizaciones internacionales, personal militar, profesionales del tratado de libre comercio, profesional académico, trabajador religioso, entre otros. Cada uno de estos viajeros posee una categorización en cuanto al tipo de visa (Departamento de Estado de los Estados Unidos-Oficina de asuntos consulares., 2021).

➤ **Política de inmigración Estados Unidos**

El cuerpo normativo que actualmente rige en los Estados Unidos es llamado Ley de Inmigración y Nacionalidad, según el Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos (2019), la ley de Inmigración y Nacionalidad fue codificada en el año 1952 por medio del título 8 del Código de Estados Unidos. Esta ley concede para los inmigrantes permanentes durante cada año hasta 675.000 visas, y para la

acogida de cónyuges de ciudadanos estadounidenses, padres e hijos menores de 21 años no se fija un límite, según el Consejo de inmigración americano (2019, 1-10).

Así mismo, según el Consejo de inmigración americano (2019, 1-10), el Congreso fija un número de refugiados que pueden ingresar anualmente a los Estados Unidos por medio del proceso de reasentamiento de refugiado de los Estados Unidos obteniendo la visa de inmigrante, el inmigrante adquiere el estatus de LPR (Lawful permanent residents) o también llamado tarjeta verde (green card), quienes después de residir en los Estados Unidos por cinco años podrán solicitar la ciudadanía estadounidense.

4.1.1.2. Normativa para los emigrantes colombianos en España

España es uno de los destinos predilectos de los colombianos. Según la Embajada de España en Colombia, (2021), para ingresar a España se debe contar con una serie de documentos dependiendo del periodo que desee permanecer en este país, así como, el recorrido que desee hacer por los países miembros de la Unión Europea.

Como los colombianos no hacen parte de los países miembros de la Unión, no solo deberán contar con el pasaporte, sino también con un visado, por lo tanto, siempre que no estén en posesión de un permiso de residencia válido o un visado de larga duración válido expedido por otro Estado Miembro, no podrán ingresar a este país.

Tabla 6 Requisitos a los emigrantes para ingresar a España

Tipo de viaje	Requisitos
Viajes de carácter turístico o privado.	Documento justificativo del establecimiento de hospedaje o carta de invitación de un particular, si se hospeda en su domicilio, expedida por la Comisaría de Policía correspondiente a su lugar de residencia.

	Confirmación de la reserva de un viaje organizado, con el itinerario.
	Billete de vuelta o circuito turístico
Viajes de carácter profesional, político, científico, deportivo o religioso o por otros motivos.	La invitación de una empresa o de una autoridad para participar en reuniones, convenciones, etc., de carácter comercial, industrial, etc.
	Documento que acredite la existencia de relaciones comerciales, industriales, etc.
	Tarjetas de acceso a ferias, congresos, convenciones, etc.
	Invitaciones, tarjetas de entrada, reservas o programas con indicación, en la medida de lo posible, del nombre del organismo que invita y la duración de la estancia o cualquier otro documento que indique el propósito de la visita.
Viajes de estudios u otro tipo de formación.	Documento de matrícula de un centro de enseñanza para participar en cursos teóricos y prácticos de formación.
	Certificados relativos a los cursos seguidos.

Fuente: Elaboración propia, datos de la embajada de España en Colombia (2021)

En el cuadro anterior se presentan los requisitos para ingresar a España acorde a la política nacional de visado.

Los extranjeros que posean un permiso de residencia válido o un visado de larga duración otorgado por otro estado de Schengen, podrá circular libremente durante 90 días máximo, y 180 días por el territorio de los demás estados Schengen, siempre y cuando posea en sus manos un pasaporte o documento de viaje válido, justifiquen el objeto y condiciones de su estancia así como la suficiencia de medios

económicos para su sostenimiento durante el periodo de permanencia en España y acrediten no suponer un peligro para la salud pública, el orden público, la seguridad nacional o las relaciones internacionales de España o de otros Estados con los que España tenga un convenio en tal sentido. Asimismo, se requerirá que no figuren en la lista nacional de personas no admisibles del Estado miembro de que se trate.

En cuanto a este último tema, se le prohíbe la entrada a España a las personas que tengan alguna de estas condiciones:

- Haber sido previamente expulsado o repatriado por España o algún Estado Schengen.
- Tener prohibida la entrada de forma expresa por actividades contrarias a los intereses de España o a los derechos humanos o por su notoria conexión con organizaciones delictivas.
- Estar reclamados internacionalmente por causas criminales.
- Suponer un peligro para la salud pública, el orden público, la seguridad nacional o las relaciones internacionales de España o de otros Estados con los que España tenga un convenio en tal sentido.
- Haber agotado 90 días de estancia en un período de 180 días.

➤ **Política española**

En cuanto al tratamiento de los emigrantes en España, este se encuentra reglamentado a través del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, en donde se expiden los derechos de los extranjeros en España y sus libertades.

A partir de este reglamento, se establece lo siguiente:

- (Art. 1) “(...). Delimitación del ámbito.

☞ “Se consideran extranjeros, a los efectos de la aplicación de la presente Ley, a los que carezcan de la nacionalidad española. (Modificado por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre).

Lo dispuesto en esta Ley se entenderá, en todo caso, sin perjuicio de lo establecido en leyes especiales y en los Tratados internacionales en los que España sea parte. (Modificado por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre)

Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario se regirán por la legislación de la Unión Europea, siéndoles de aplicación la presente ley en aquellos aspectos que pudieran ser más favorables. (Añadido por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre y modificado por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre)”.

(Ley Orgánica, 2000, Art.1)

- (Art. 3) Derechos de los extranjeros e interpretación de las normas. (Denominación modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre)

“Los extranjeros gozarán en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución en los términos establecidos en los Tratados internacionales, en esta Ley y en las que regulen el ejercicio de cada uno de ellos. Como criterio interpretativo general, se entenderá que los extranjeros ejercitan los derechos que les reconoce esta Ley en condiciones de igualdad con los españoles.”(Modificado por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre).

Las normas relativas a los derechos fundamentales de los extranjeros serán interpretadas de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias vigentes en España, sin que pueda

alegarse la profesión de creencias religiosas o convicciones ideológicas o culturales de signo diverso para justificar la realización de actos o conductas contrarios a las mismas. (Modificado por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre)”.

(Ley Orgánica, 2000, Art. 3)

4.1.1.3. Normativa para los emigrantes colombianos en Venezuela

Debido a la crisis humanitaria que enfrenta Venezuela desde 2016, los procesos migratorios han tomado un rumbo totalmente diferente a como se habían manejado unos años atrás, sobre todo, porque las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela son cada vez más difíciles de llevar. Esta situación ha significado un cambio bastante grande en la emigración de colombianos hacia Venezuela, más bien, ha aumentado la emigración de venezolanos a Colombia, según Banco de la República (2020, 1-76), se observa un ingreso en Colombia de menos de 200.000 personas desde Venezuela antes del año 2015, pero posteriormente, el ingreso de ciudadanos venezolanos aumentó llegando a 1,6-1,8 números de migrantes para el año 2019.

Sin embargo, aún con todos los cambios estructurales en materia de economía y política, Venezuela mantiene unos requisitos para todos los emigrantes colombianos, tales como:

Tabla 7 Política Venezolana según tipo de viaje

Tipo de Viaje	Requisitos
	Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses
	Tiquete aéreo ida y regreso.
	Constancia de reservación del hotel donde se hospedará o carta de invitación original desde Venezuela

Turismo	notariada, que contenga los datos de la persona que hace la invitación, dirección y teléfono y datos del invitado.
	Certificado internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla, vacuna de rubéola y sarampión. Documento recomendable no requerido
Trabajo	Deberán tramitar las respectivas visas en los consulados de Venezuela


Fuente: Elaboración propia, datos de la embajada de Venezuela en Colombia (2021).

En el cuadro anterior se puede apreciar los requisitos a tener en cuenta de acuerdo a la política de visado en Venezuela para poder ingresar al país conforme al tipo de viaje.

➤ Política Venezuela

Con respecto al tratamiento de los emigrantes en Venezuela, este se encuentra reglamentado por medio de la Ley de Extranjería y Migración N.º 37944, promulgada el 24 de mayo del año 2004.

A través de este reglamento, se establece lo siguiente:

- 
 (Art. 1) “(...) Esta Ley tiene por objeto regular todo lo relativo a la admisión, ingreso, permanencia, registro, control e información, salida y reingreso de los extranjeros y extranjeras en el territorio de la República, así como sus derechos y obligaciones, con la finalidad de facilitar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias que en materia migratoria dicte el Ejecutivo Nacional. Lo dispuesto en esta Ley se aplicará sin perjuicio de los tratados suscritos y ratificados por la República, los

acuerdos de integración y las normas de Derecho Internacional”.

4.1.1.4. Normativa para los emigrantes colombianos en Chile

Chile es uno de los países de destino no tradicional para la emigración colombiana, aunque recientemente la presencia de emigrantes colombianos ha ido en aumento en el país latinoamericano, según Polo y Serrano (2018, 1-26), la migración colombiana hacia Chile tuvo un total de 25.038 personas durante el año 2014, lo cual genera un aumento del 511 por ciento en comparación con el número de colombianos que emigraron para Chile durante el año 2002. Según el Consulado General de Chile en Bogotá (2021), para ingresar al país se debe pasar ante la Policía Internacional (Migraciones), para luego registrarse con el equipaje en la Aduana y SAG (Servicio Agrícola y Ganadero), quienes se encargan de notificar los artículos que serán ingresados por el viajero.

La Aduana fiscaliza los ingresos y salidas legales que se realizan a través de los diversos medios de transporte en las fronteras de Chile. Según Chile Aduana Customs (2021), cada viajero tiene derecho al uso de la Franquicia Viajero, no deberán pagar impuestos por el ingreso del equipaje que lleve consigo artículos personales o mercancías que contengan una cantidad no considerada de carácter comercial; aquellos equipajes que no cuenten con Franquicia Viajero deberán declarar y pagar un impuesto de acuerdo a lo que establezca la aduana.

La SAG a través del Decreto Ley N.º 3.557 de 1980 tiene la facultad de controlar y fiscalizar al igual que la Aduana el ingreso de ciertos artículos, su fabricación, importación, venta y aplicación; este puede imponer sanciones al viajero que ingrese equipaje o mercancías que se encuentren prohibidas.

➤ Autorización a menores para ingresar

Para la autorización del ingreso de los menores de edad, se deberá contar con un documento llamado “autorización de viaje” emitido por uno o ambos padres.

Requisitos:

- El documento “Autorización de Viaje”, deberá estar legalizado ante el Ministerio de Justicia, el cual se encuentra ubicado en Moneda 1342.
- De igual forma, deberá presentarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el departamento de Legalizaciones.

➤ **Política de Chile**

El principal organismo que gestiona los temas relacionados a la migración en Chile, es El Departamento de Extranjería y Migración dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La Constitución Chilena no tiene normas específicas para la población migrante, en esta se implementan normas de derecho universal para cada ciudadano migrante o no migrante. El decreto Ley N°1094 o “Ley de Extranjería”, promulgado por el Decreto Supremo N°597 de 1984, es el encargado de regir las condiciones de ingreso, permanencia o salida de los extranjeros. Según el artículo 1º y 2º de la Ley N°1094;



“(…) El ingreso al país, la residencia, la permanencia definitiva, el egreso, el reingreso, la expulsión y el control de los extranjeros se regirán por el presente decreto ley”.

“(…)Para ingresar al territorio nacional los extranjeros deberán cumplir los requisitos que señala el presente decreto ley, y para residir en él deberán observar sus exigencias, condiciones y prohibiciones. Por decreto supremo podrá prohibirse el ingreso al país de determinados extranjeros por razones de interés o seguridad nacionales”.

4.1.1.5. Normativa para los emigrantes colombianos en Canadá

Los nacionales colombianos requieren de una visa para ingresar en Canadá, entre las visas que pueden aplicar los colombianos se encuentran: el permiso de estudiante, el permiso de trabajo, visitor visa y documento de viaje para residente permanente.

Según el Centro de Solicitud de Visa de Canadá (2021), para los colombianos es obligatorio a partir del 3 de noviembre del 2018, la inscripción biométrica en los Centros de Solicitud de Visas de Canadá para la adquisición de esta. Aquellas personas que deseen solicitar una visa para residencia temporal, estudio y trabajo deberán suministrar sus datos biométricos cada 10 años.

Tabla 8 Normativa para los emigrantes colombianos según el tipo de viaje

Tipo de viaje	Documentaciones requeridas
<p>Viajes de carácter profesional, político, científico, deportivo o religioso o por otros motivos.</p>	<p>Documentación para constancia de que cumple con los requisitos del trabajo ofrecido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Curriculum Vitae o curriculum vitae. ● Carta de empleo actual que indique su puesto, deberes, período de empleo y salario. ● Copias de credenciales educativas o profesionales. ● Si se requiere experiencia laboral previa: cartas de empleadores anteriores que indiquen su puesto, deberes, período de empleo y salario. ● Si se requiere un nivel de idioma: prueba de capacidad lingüística (por ejemplo, resultados de exámenes, etc.)

<p>Viajes de estudios u otro tipo de formación.</p>	<p>Prueba de los fondos a utilizar para financiar el plan de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El estado de la cuenta bancaria personal o un certificado de depósito a plazo durante los últimos tres meses. ● Documentos adicionales que sean relevantes, como, inversiones, certificados de impuestos, etc. <p>Si el plan de estudio no es financiado por el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carta firmada por la persona que se responsabilizará de la financiación de su plan de estudio ● Prueba de los fondos ● Documentos que evidencien la fuente de ingreso.
--	---

Fuente: Elaboración propia, datos de la embajada de Canadá en Colombia (2021)

➤ **Política de Canadá**

La jurisdicción de la migración en Canadá está bajo el control del gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales en virtud del artículo 95 de la Ley de la Constitución de 1867. El mandato de IRCC o Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá proviene de la Ley del Departamento de Ciudadanía e Inmigración; el gobierno federal de Canadá le ha asignado a este mandato desarrollar las políticas de admisibilidad de Canadá, que establezca las condiciones para emigrar y permanecer en el país.

Finalmente, en este primer objetivo se puede observar como el marco institucional migratorio colombiano es gestionado entre diferentes agencias del gobierno que en cooperación buscan favorecer la migración colombiana de manera ordenada, para brindarle a los connacionales en el exterior y a los extranjeros en el territorio

nacional el apoyo y orientación requerida. Este marco normativo y político migratorio se ha desarrollado desde la Constitución de 1991, y a través de programas como Colombia Nos Une, creados con el objetivo de brindar mayores beneficios a la población migrante, se ha consolidado un marco normativo centrado en mantener los vínculos de la población migrante con la nación, haciéndolos sujetos a las políticas públicas nacionales.

Así mismo, se en este objetivo se puede observar cómo es el proceso que utiliza Migración Colombia y las embajadas extranjeras que están en el país para facilitar la salida de colombianos al resto del mundo, de la misma manera, también se puede analizar las políticas públicas que están adelantando diferentes países para proteger a los inmigrantes, así como, las embajadas de Colombia y el gobierno nacional, quienes también han presentado diferentes lineamientos estratégicos en aras de proteger a los colombianos que habitan en diferentes países del mundo.

Además, es necesario mencionar que este marco normativo está ligado a los tratados de integración que tiene Colombia con el resto del mundo, ya que, las políticas migratorias para el ingreso de los inmigrantes pueden variar dependiendo de los acuerdos o alianzas comerciales como; La CAN, Alianza del Pacífico, Mercosur (aunque Colombia no hace parte). En el caso de la Comunidad Andina-CAN- integrado por; Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú; permite que los colombianos puedan transitar libremente por estos países solo con su cédula de ciudadanía colombiana.

Estas políticas de visado más flexibles y favorables para la emigración de colombianos en Sudamérica, ha atraído a la población de emigrante a nuevos países de destinos sudamericanos no tradicionales convirtiéndolos en países de destino principales; por otro lado, países como Estados Unidos y Canadá a pesar de contar con una política de visado más rígida, continúan siendo parte de los principales países de destinos de los colombianos.

Esto permite concluir que la población emigrante colombiana tiene en cuenta los factores económicos para elegir su país de destino, pero no solo son las condiciones económicas y sociopolíticas favorables del país receptor quienes atraen a la emigración colombiana, sino que igualmente esta población toma en consideración las políticas migratorias del país de destino, su cercanía, su similitud cultural e idioma.

4.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EMIGRANTE EN LOS PERIODOS 2009-2019

La globalización ha permitido la interconexión entre países y regiones facilitando de esta manera el aumento en el flujo migratorio gracias a la reducción en los tiempos de viajes por las nuevas tecnologías y la facilidad para viajar que tienen las personas en este siglo (Castro, 2013). Este ha sido el paso para que muchos colombianos opten por salir del país ya sea para emigrar y probar suerte en otros países buscando una mejor calidad de vida o solo por el placer de conocer nuevos lugares llenos de historia, cultura y belleza natural.

Para hallar la cantidad de colombianos que decidieron dejar el país por diferentes motivos se toma como base los datos emitidos por el DANE, el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS (hasta el año 2011) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - UAEMC, quien luego de la desaparición del DAS tomó responsabilidad de la información y divulgación de los datos de las migraciones en Colombia.

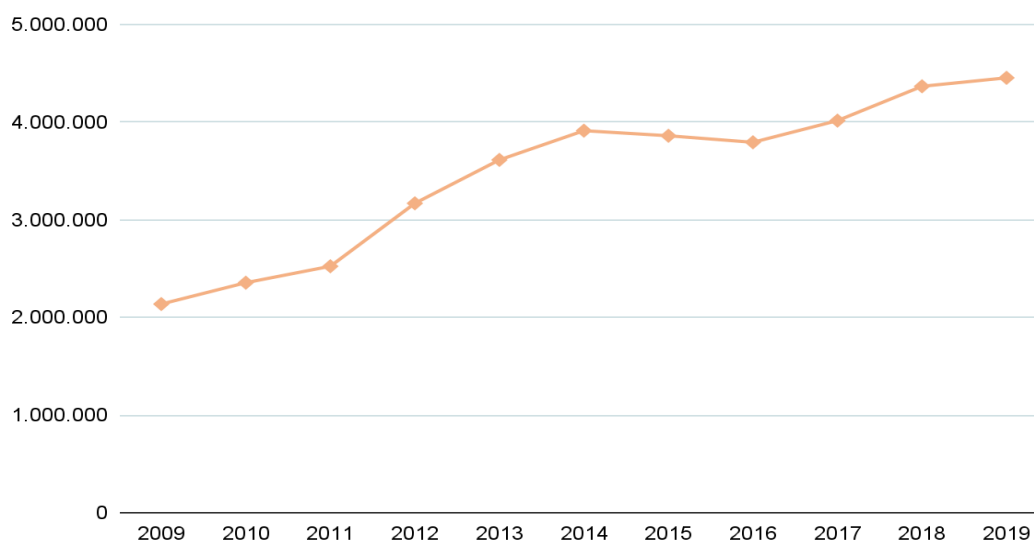
En el año 2009 un total de 2.137.458 colombianos salieron del territorio nacional, para el año 2019 la cantidad creció en un 53% puesto que la cifra llegó a más de 4.4 millones de colombianos en el exterior, aunque durante este periodo de tiempo la cifra fue un aumento, hubo una pequeña baja del 9% entre los periodos 2015 y 2016 (ver gráfico 1).

Tabla 9 Número de colombianos que salieron entre 2009 – 2019

Año	Viajeros	Año	Viajeros	Año	Viajeros
2009	2.137.458	2013	3.614.195	2017	4.016.597
2010	2.356.140	2014	3.913.471	2018	4.368.160
2011	2.524.494	2015	3.861.496	2019	4.455.008
2012	3.169.395	2016	3.794.529		

Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 1 Salida de colombianos por año



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

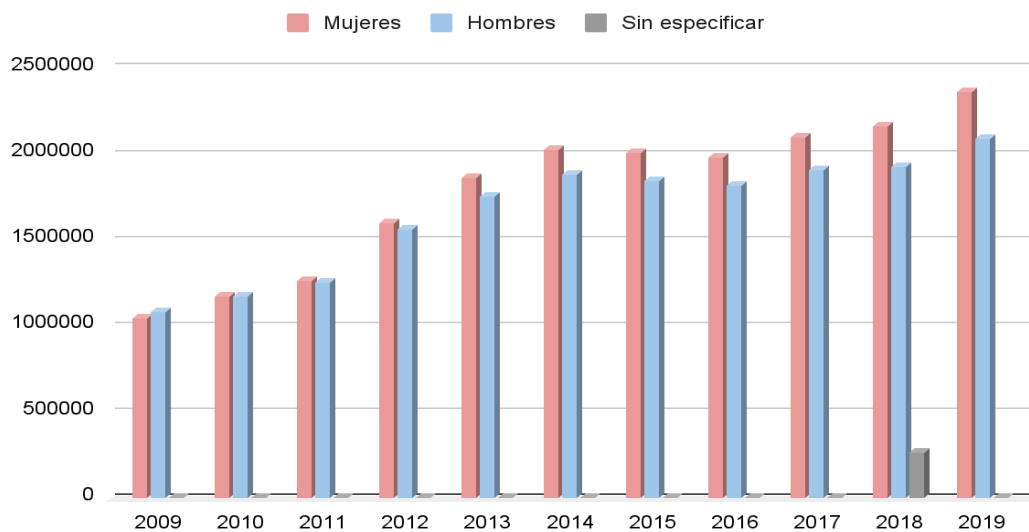
Por las facilidades con las que contó la población colombiana entre 2009 y 2019 en materia de transporte, se les facilitó la salida del país, puesto que al tener los documentos de identificación necesarios y las facultades económicas se es posible viajar fuera de Colombia, al sumarle los problemas económicos y sociales han ocasionado que el número de viajeros colombianos aumente en gran medida cada año, y esto se ve reflejado en las cifras arrojadas por el DANE (2009-2019), en la cual la cantidad de viajeros se duplicó, aumentando un 53% durante los diez años estudiados.

En el periodo de análisis de esta investigación, según los datos logrados, se pudo conocer que para el año 2009 el total de colombianos que salieron del país fue de 2.137.458, de ellos el 32% se quedó como emigrante en territorio extranjero. Esta cifra fue de un 23% para el año 2014 y de un 25% para el año 2019, sin embargo, aunque en términos porcentuales pareciera que la población emigrante disminuyó, realmente se presentó un incremento de los colombianos que decidieron quedarse fuera del territorio nacional, pasando de 695.872 en el año 2009, a 907.443 en el año 2014 y un 1.132.051 emigrantes colombianos para el 2019.

4.2.1. Salida de colombianos según su sexo

Según los anuarios estadísticos de DANE y Migración Colombia (2009-2019), durante el periodo comprendido entre 2009 y 2019 un promedio de 1.783.214 mujeres y 1.666.052 hombres salieron del territorio nacional, durante los dos primeros periodos es decir 2009 y 2010 la población masculina predomina con un 1,68% más que las mujeres, sin embargo, desde el año 2011 la población femenina empezó a encabezar las listas (Ver gráfico 2) acabando el año 2019 con 265.277 mujeres en el exterior más que la población masculina.

Gráfico 2 Salida de colombianos según su sexo



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Según el artículo de Zamorano (2019), donde habla del incremento de mujeres viajeras quienes superan a la población masculina, se referencian algunos autores que proponen la causa de este fenómeno y se debe a que antiguamente las mujeres tenían menos recursos y muchas responsabilidades y como los tiempos han cambiado, las mujeres optan por hacer una carrera universitaria, esto se confirma con el artículo de Patiño (2020), para la revista El Tiempo, en la que se data que la población femenina graduada paso de 80 mil en 2001 a 270 mil en 2018 lo que puede ser una de las razones por las cuales las mujeres opten por tener una independencia financiera sin necesidad de anclarse a una familia, por lo que tanto se le podría atribuir a estos supuestos la razón por la cual el número de mujeres colombianas que salió del país durante los periodos de estudio supera a la masculina.

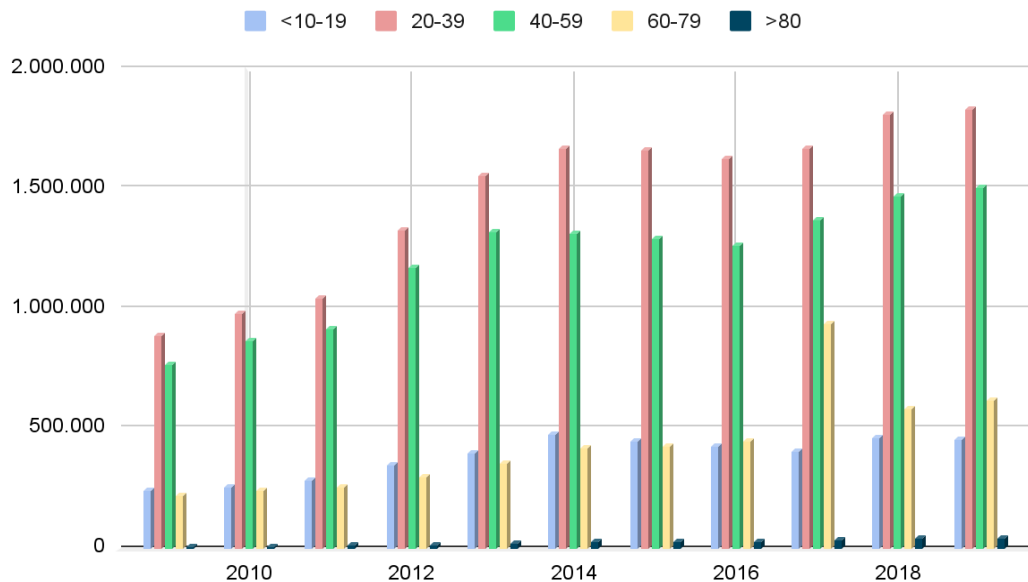
4.2.2. Salida de colombianos según su grupo etario

La edad de los emigrantes desde el 2009 al 2019 se han segmentado con un rango de 19 años de diferencia cada uno, iniciando con los colombianos dentro del grupo de edades entre los 20 y 39 años quienes son la población que más viaja fuera de Colombia. Para el 2009 un total de 887.045 colombianos salieron del país, aumentando exponencialmente la cifra para el 2019 con alrededor de 1.8 millones de emigrantes en total, el siguiente grupo con el mayor número de viajes es el comprendido entre los 40 y los 59 años de edad quienes inician con 769.487 y terminan 2019 con 1.506.650 colombianos en el exterior.

El rango de edad comprendido desde 80 años en adelante tuvieron un flujo de viajeros que pasó de 10 mil a 40 mil colombianos en los periodos ya planteados siendo así el grupo etario con la menor participación seguido por las personas entre 0 y 19 años quienes fueron un total de 245.807 emigrantes durante el 2009 y que posteriormente se duplicó la cifra para el 2019 con 456.942. Seguido se encuentran el grupo de personas entre 60 a 79 años los cuales inician el periodo en cuestión con 224.432 emigrantes, cifra que se incrementa un 53% el 2017 pasando de 447

mil a 937 mil en un año (ver gráfico 3). Para los años posteriores la cantidad de colombianos que salió del país disminuyó un 35% culminando el 2019 con 615.416 personas en ese rango etario.

Gráfico 3 Salida de colombianos por grupo etario



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

La mayoría de las personas que optaron por salir del país entre 2009 y 2019, son quienes están entre los 20 y 39 años representando así al 41,6% del total de los viajeros colombianos, esta generación lleva por nombre generación Y o del milenio caracterizado por su habilidad para adaptarse a los cambios tecnológicos, puesto que crecieron con acceso al internet y a nuevas tecnologías de la información (Fustillos Jiménez, 2017), lo que les ha permitido estar más interconectados con el mundo, a diferencia de las generaciones pasadas.

Otro grupo etario con un gran número de viajeros es el comprendido entre los 40 y 59 años quienes representaron el 34,3% de los viajeros colombianos en los años de estudio. Esta generación tiene una característica diferente a la generación Y, y es que están mentalizados en que deben sobrevivir y cuidarse a sí mismo, puesto que nadie lo hará por ellos, (Zemke, et al. 2000). Por lo que puede que sea esta la

razón para que salgan del país a buscar un mejor futuro. Las generaciones que menos salen de Colombia son las personas de 60 y más años, a quienes puede que le sea complicado adaptarse a los cambios tecnológicos y los hábitos de las personas más jóvenes. Por lo que puede que sea esta la razón para no tener como prioridad viajar o emigrar.

4.2.3. Caracterización de colombianos según el continente destino

Según los anuarios estadísticos del DANE (2009-2019), los flujos migratorios que han seguido los colombianos durante los años de estudio se inclinan en su mayoría a los países del norte del continente americano puesto que durante los años 2009 y 2019 un promedio aproximado de 1.2 millones de personas viajaron rumbo a esta parte del continente, la segunda ruta de migraciones colombianas se dirige a Centroamérica, siendo la ruta que más crecimiento ha mostrado durante los períodos en cuestión con un 71%.

En ese orden de ideas, los países de Suramérica toman el tercer lugar como el destino selecto de los colombianos para viajar, sin embargo, es la región que más variaciones ha presentado, llegando a su punto más alto en el 2013 con 1.3 millones de personas aproximadamente y terminar en 2019 con un 29% menos de la cifra tope, asimismo, los flujos a los países europeos muestran una creciente constante desde el inicio del periodo en cuestión teniendo una mínima baja en el año 2012, pero retomando la misma secuencia terminando el 2019 con un aumento total del 65%. (Ver gráfico 4).

Los continentes con la menor cifra de colombianos son Asia, Oceanía y África, existen otros viajeros que figuran como no registrados los cuales entran en la categoría Antártida en algunos reportes del DANE y Migración Colombia. Asia contó con un promedio aproximado de 22 mil viajeros colombianos contando con un aumento del 53% desde el 2009 al 2019, por su parte Oceanía creció un 66% si se comparan las 4 mil personas al inicio del periodo con los 13 mil al finalizar el 2019 y por último se encuentra África siendo el único destino que decreció un 44% en el

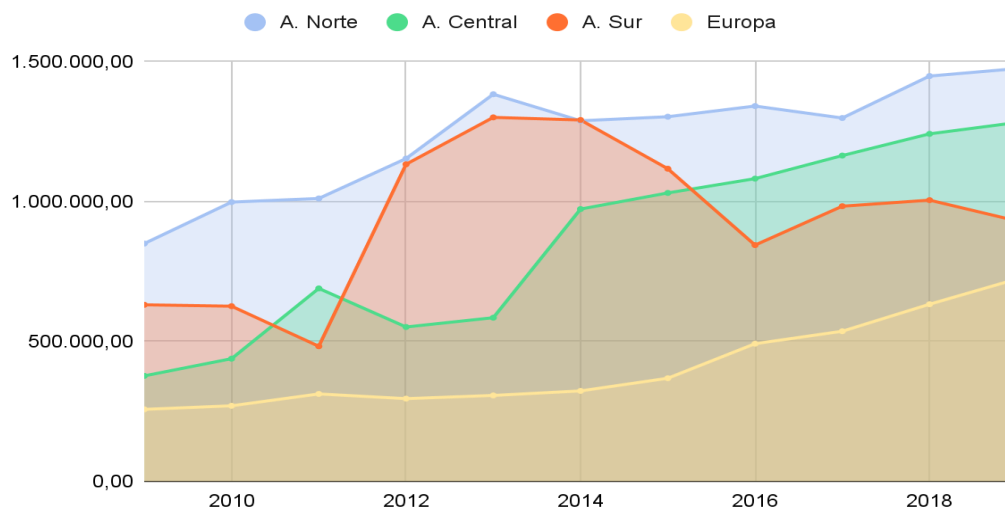
flujo de viajeros colombianos puesto que inició en 2009 con 4 mil personas aproximadamente y culminó el periodo con 2.398 viajeros, (Ver gráfico 5).

Tabla 10 Continente destino de los colombianos

Año	América del Norte	América Central	América del Sur	Europa	Asia	Oceanía	África	No hay registro
2009	849.781	376.961	631.022	257.273	12.915	4.783	4.273	450
2010	998.059	438.347	626.005	270.005	14.896	4.053	5.575	0
2011	1.011.037	689.553	482.706	312.389	20.001	4.650	4.113	41
2012	1.153.552	551.671	1.133.208	295.580	24.280	6.387	4.717	0
2013	1.383.586	584.848	1.300.863	307.040	26.881	6.916	3.831	0
2014	1.288.698	973.184	1.291.524	323.194	25.712	6.048	3.499	6.049
2015	1.303.173	1.030.789	1.117.293	368.470	25.565	7.172	2.887	6.147
2016	1.341.316	1.081.918	844.369	491.899	24.261	8.532	2.223	11
2017	1.298.569	1.164.312	983.419	536.474	21.817	8.927	2.054	1.025
2018	1.448.495	1.241.996	1.005.027	633.039	26.088	11.066	2.446	3
2019	1.475.145	1.282.445	930.907	723.122	27.175	13.816	2.398	0

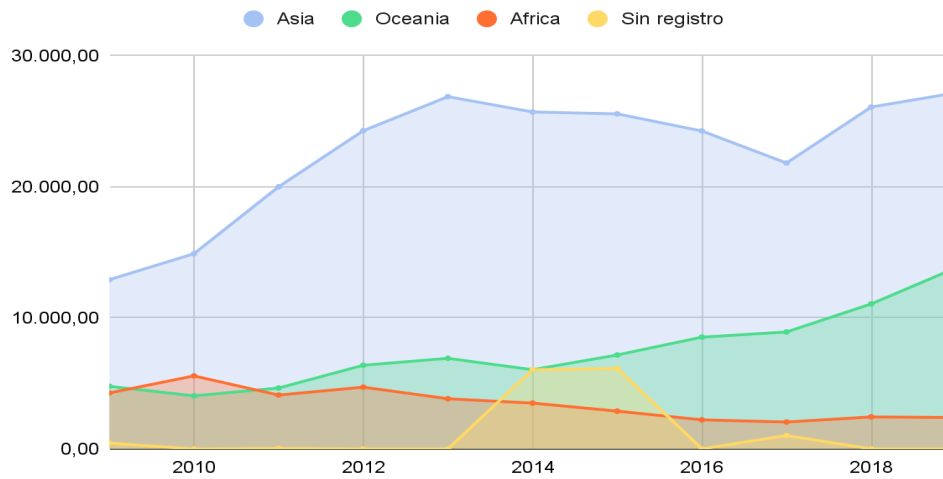
Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 4 Flujos migratorios de América y Europa



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 5 Flujos migratorios de Asia, África, Oceanía y demás.



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Durante muchos años Colombia ha sido marcada por la corrupción y las guerras internas, las cuales se traducen en problemas sociales y económicos, por los cuales, muchos colombianos han decidido probar suerte en el exterior dejando a sus familias y amigos para encontrar una mejor calidad de vida, en otras regiones. La gran mayoría de los viajeros colombianos se reportan en los países dentro del mismo continente, destacando los países del norte, los cuales representan el destino para el 35,5% del total de la población de viajeros y emigrantes colombianos, esto puede ser por causa la de sus recursos paisajísticos o por el valor de la divisa de estos países frente a la de Colombia, puesto que esto representaría mayores ingresos a quienes emigran.

El otro 51,7% del total de colombianos que salen del país toman a América Central y América del sur como destinos, esto puede que se deba a su familiaridad cultural, a la cercanía o al idioma en común. Los países europeos reciben al 11,8% de colombianos, este porcentaje puede ser por los beneficios que tiene Colombia al no necesitar el visado Schengen¹ pueden entrar a varios países de Europa hasta por 6

¹ Es una autorización que otorga el Espacio Schengen a ciudadanos extranjeros para entrar y permanecer de manera temporal en uno o más países miembros.

meses. Por su parte, Asia, África y Oceanía juntos representan el otro 1% del total de viajeros colombianos en el exterior durante los periodos de estudio.

4.2.4. Caracterización de colombianos según el país destino

Según los datos suministrados por el DANE y Migración Colombia (2009-2019), los países que más reciben colombianos anualmente son Estados Unidos, que en 2009 fue el destino de más de 768 mil colombianos aproximadamente aumentando la cifra al llegar 2019 con más de 1.4 millones de colombianos teniendo así un crecimiento porcentual del 46% desde el inicio hasta el final del periodo, logrando de esta manera tener la mayor concentración de viajeros colombianos (Ver gráfico 6). El segundo destino que más visitan los colombianos es España que por su parte ha mantenido un crecimiento estable desde 2009 a 2019 iniciando con 177 mil colombianos y culminando con 486 mil personas aproximadamente, teniendo así un crecimiento del 63,4%.

Además, de los destinos mencionados anteriormente, también se encuentran como países de preferencia para los colombianos: Panamá, Ecuador y Venezuela. El primero, presentó durante los periodos de investigación un crecimiento en el flujo migratorio el cual estuvo caracterizado por tener una serie de fluctuaciones puesto que en 2009 contó con más de 240 mil colombianos, cifra que llegaría a superar los 400 mil durante el 2014 y 2018 alcanzando su punto más alto de viajeros en 2017, para luego terminar el 2019 con un 7,08% menos del tope alcanzado.

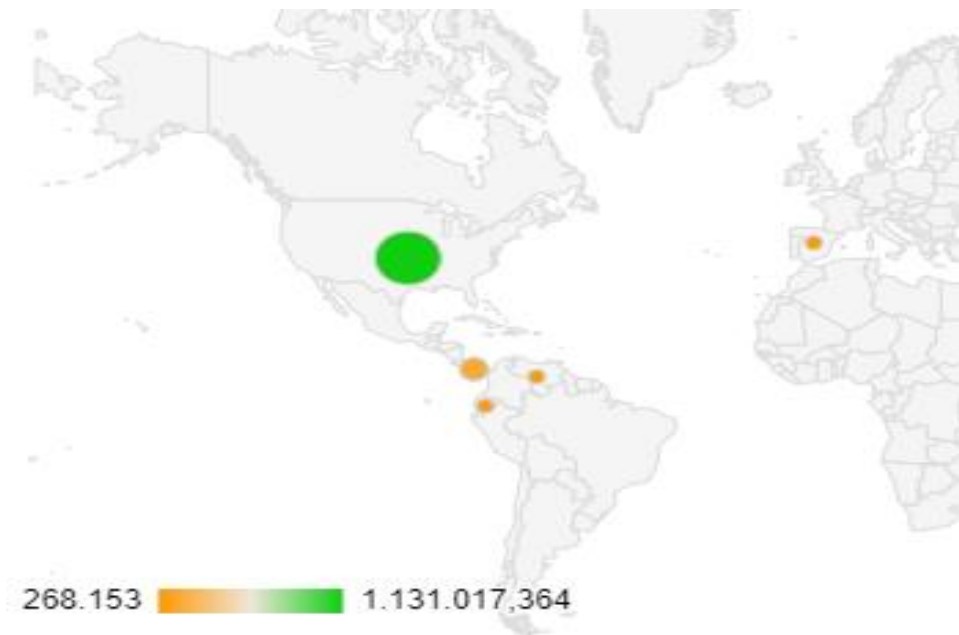
De igual manera, Ecuador inició con un crecimiento desde 2009 hasta 2015 para luego iniciar una serie de variaciones en el número de viajeros colombianos en los años posteriores con un promedio anual aproximado de 284.578 colombianos en el Ecuador. Por último, Venezuela mantuvo un crecimiento estable de 2009 a 2011 alcanzando más de 600 mil colombianos en ese territorio para luego tener una disminución porcentual del 84% al culminar el 2019, (Ver gráfico 7).

Tabla 11 Salida de colombianos según país destino

Año	USA	Panamá	Ecuador	España	V/zuela	Otros
2009	768.975	240.350	185.578	177.856	233.254	531.445
2010	887.411	285.073	231.060	184.014	152.188	616.394
2011	874.678	318.580	231.543	198.874	172.012	728.807
2012	979.238	347.144	320.728	187.461	475.139	859.685
2013	1.122.541	343.135	322.890	190.667	607.142	1.027.820
2014	1.234.990	416.894	347.925	196.309	523.721	1.193.632
2015	1.256.055	406.628	319.980	221.085	371.521	1.286.227
2016	1.290.620	408.681	286.428	318.560	109.593	1.380.647
2017	1.241.956	424.053	300.540	361.638	174.332	1.514.078
2018	1.383.456	403.586	299.703	426.751	164.555	1.690.109
2019	1.401.271	394.007	283.982	486.468	91.343	1.797.937

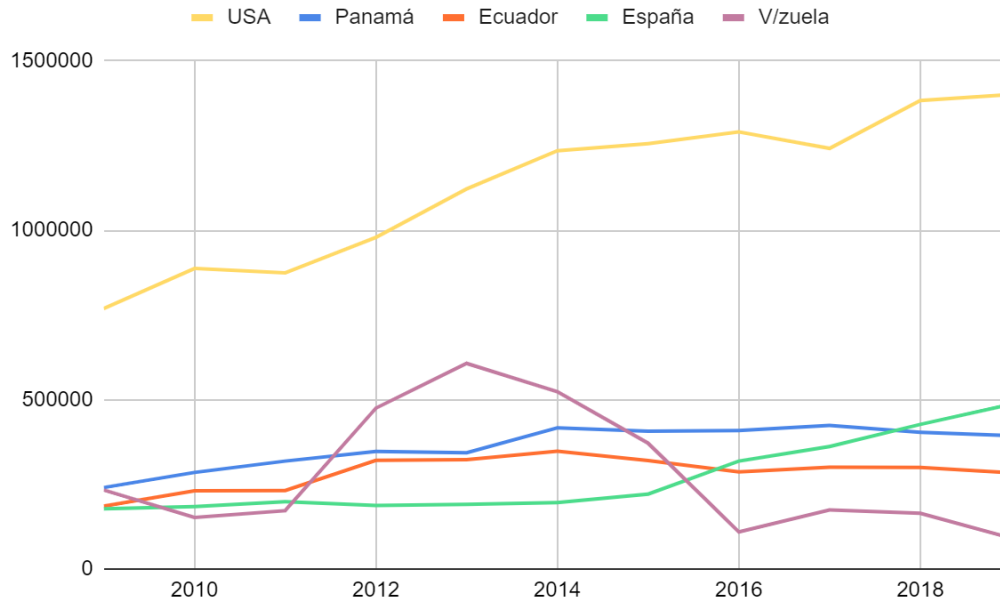
Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 6 Concentración de colombianos según país destino



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 7 Flujo de colombianos según país destino



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Según el Ministerio de relaciones exteriores (2021), en Colombia han habido tres olas migratorias bastante conocidas, entre las que se encuentran la primera ola migratoria que se dio en los años sesenta con destino a Estados Unidos, este se ha mantenido en primer lugar como el destino predilecto de los colombianos hasta la fecha, las cifras estudiadas arrojan que Estados Unidos representó el destino del 32,6% del total de la población colombiana viajera, la segunda ola migratoria se dio en los años 80 con destino a Venezuela que a diferencia de Estados Unidos actualmente no representa un destino llamativo para los colombianos a causa de sus problemas internos y esto se ve reflejado en los datos históricos de migraciones colombianas, entre el año 2009 y 2019 la cantidad de colombianos que tomaron este país como destino sólo representaron el 8,2% del total nacional durante los años evaluados.

Por último, la ola migratoria presentada en los años noventa tuvo como destino a España, que al igual que Estados Unidos ha ido en aumento con los años, entre 2009 y 2019 representó un total del 7,7% total de colombianos en el exterior. Otros

destinos frecuentes por los colombianos son Panamá y Ecuador quienes juntos recibieron al 18,6% del total de colombianos recibidos en todo el mundo como viajeros o emigrantes.

4.2.5. Salida de colombianos según el medio de transporte utilizado

Los medios de transporte utilizados por los colombianos para salir del territorio nacional son supervisados por los puestos de control migratorio ubicados a lo largo y ancho de todo el país. Durante el periodo 2009-2019 el 86,6% del total de los viajeros colombianos que salieron del país lo hicieron a través de un medio de transporte aéreo, iniciando con más de 1.8 millones de colombianos y culminando con 4.1 millones para el final de periodo, los cuales salieron del país utilizando alguno de los aeropuertos internacionales de Colombia. Según los reportes estadísticos del DANE (2009-2019), los aeropuertos con mayor número de viajeros con destino al exterior son El Dorado en Bogotá, el aeropuerto José María Córdoba en Medellín y el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en la ciudad de Cali.

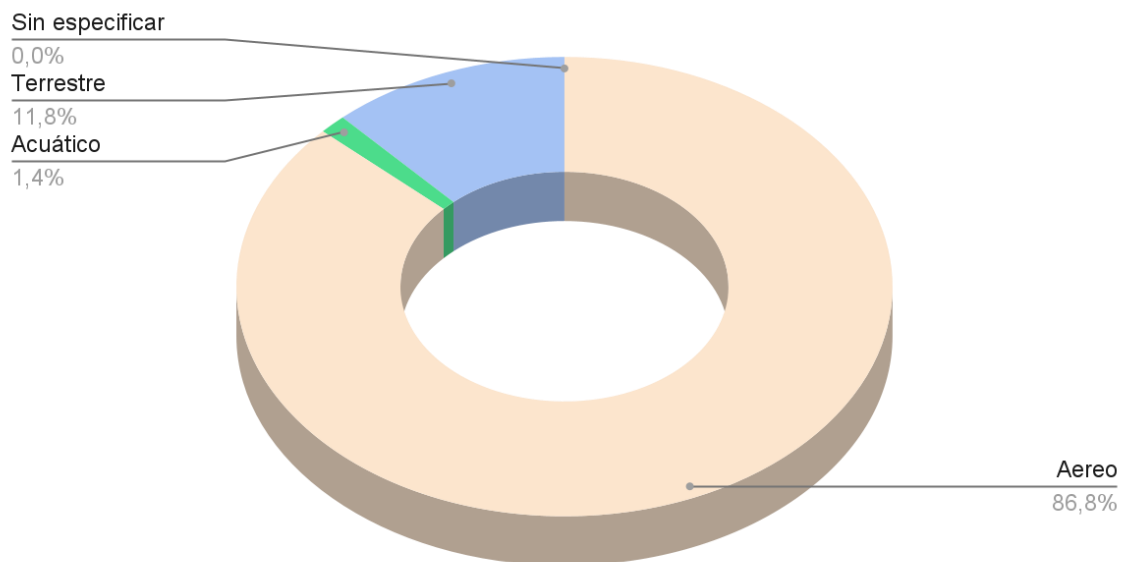
Por su parte, el segundo medio de transporte utilizado para salir de Colombia es el terrestre que pasó de 260 mil personas en 2009 a más de 700 mil en 2013 y 2014, sin embargo, disminuyó en un 68% y culminó en el 2019 con solo 238 mil personas teniendo una participación general del 11,8% del total de viajeros colombianos. Los cálculos del DANE (2009-2019), muestran al puesto migratorio de Paraguachón como el que mayor flujo de viajeros tiene en todo el país. Los medios de transporte menos utilizados son los acuáticos ya sea fluvial o marítimos puesto que cuentan con una participación de sólo 1,4% del total nacional (Ver gráfico 8) siendo el muelle internacional de Cartagena el que concentra la mayor cifra de pasajeros colombianos.

Tabla 12 Salida de colombianos según el medio de transporte

Año	Aéreo	Acuático	Terrestre	Sin especificar
2009	1.862.455	14.950	260.047	6
2010	2.089.326	33.848	233.766	0
2011	2.241.340	41.085	242.069	0
2012	2.520.579	33.618	615.135	0
2013	2.798.863	63.257	752.075	0
2014	3.136.947	60.503	716.021	0
2015	3.259.309	46.758	555.429	0
2016	3.506.057	32.087	256.385	0
2017	3.614.819	59.692	342.086	0
2018	4.000.024	63.068	305.068	0
2019	4.145.090	71.351	238.567	0

Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 8 Porcentaje de salida de colombianos según el medio de transporte



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Colombia cuenta con 14 aeropuertos internacionales los cuales transportaron fuera del país al 86,8% de los colombianos que salieron de Colombia durante los años 2009 y 2019, esto puede deberse a que no se comparta frontera con el país destino o ya sea por la menor cantidad de tiempo que toman los viajes o a la baja tasa de accidentalidad con la que cuentan las aeronaves. Asimismo, a través de los puestos migratorios terrestres pasaron el 11,8% de colombianos con destino al extranjero durante los periodos estudiados, en los muelles marítimos se embarcaron al otro 1,4%, transportando en promedio 47.292 colombianos cada año, un porcentaje bastante pequeño si se compara con las 3.015.891 personas que optaron por viajar a través de medios aéreos.

4.2.6. Caracterización por motivo de viaje

Aunque existen muchos motivos de viaje por el cual los colombianos deciden abandonar el territorio nacional se tendrán como principales: al turismo, residencia y el trabajo, en orden de importancia según las cifras del DANE y Migración Colombia (2009-2019), existen otros motivos que incluyen tripulación, tránsito, eventos, negocios, contacto comercial o empresarial, estudios, capacitación empresarial, retorno, comisión oficial, tratamiento médico, trámites notariales, misión diplomática, oficina consular, entre otros.

Como ya se mencionó, el motivo de viaje que más colombianos optan por tomar, cuando deciden salir del país, es el turismo, según los informes anuales de migración arrojados por el DANE (2009-2019), un promedio anual de 2.9 millones de personas salen del país por este motivo, en el 2009 un total de 990 mil personas aproximadamente viajaron en calidad de turistas, logrando un aumento porcentual del 66% para el año 2019 siendo el este el motivo elegido por el 60,9% del total de la población colombiana que salió del país durante los años de estudio, (ver gráfico 9). La residencia es el segundo motivo por el que las personas viajan fuera del país, al 2009 un total de 550 mil personas aproximadamente habían salido del país por

este motivo teniendo un aumento del 37% al final del 2019 con más de 875 mil colombianos en el exterior.

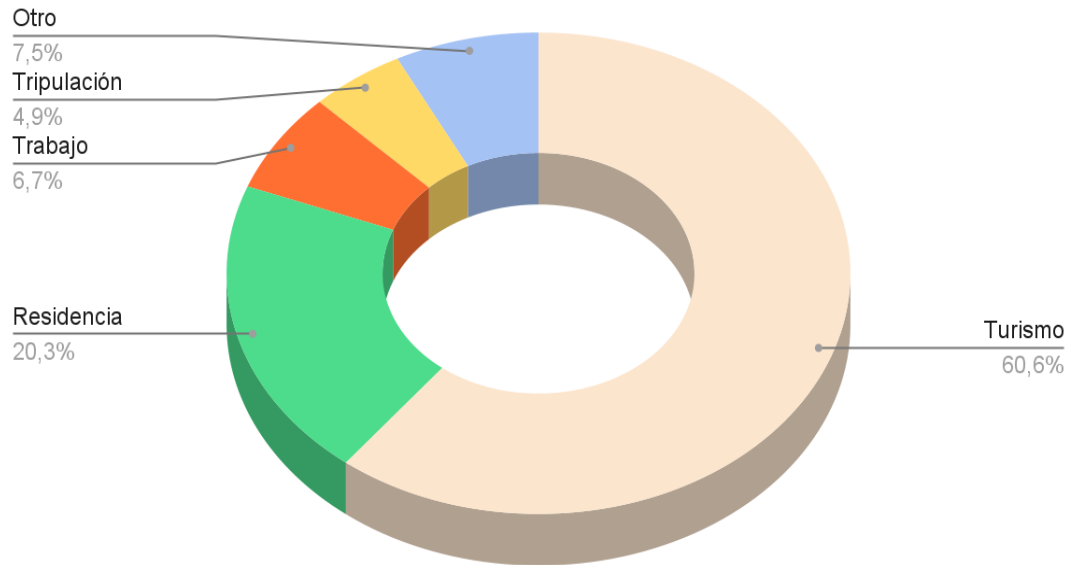
El tercer motivo con mayor flujo de emigrantes es el trabajo puesto que las personas se ven en la obligación de abandonar el territorio para buscar un mejor futuro, ya sea por problemas económicos sociales o políticos, asimismo, los cálculos del DANE (2009-2019), arrojaron que, en el año 2009, 145 mil personas habían salido del país bajo esta modalidad, cifra que fue en aumento con mínimas variaciones hasta llegar a más de 256 mil el año 2019 (Ver gráfico 10).

Tabla 13 Saldo de colombianos según el motivo de salida

Año	Turismo	Residencia	Trabajo	Tripulación	Otro
2009	990.506	550.746	145.126	166.536	284.544
2010	1.172.690	586.163	157.894	136.118	304.075
2011	1.278.778	614.462	170.489	116.268	344.497
2012	1.793.254	639.245	252.796	161.100	323.000
2013	2.227.450	634.998	271.735	173.861	306.151
2014	2.573.663	679.614	227.829	175.881	256.484
2015	2.437.429	764.359	294.190	194.973	365.518
2016	2.342.302	808.455	281.552	201.621	160.579
2017	2.588.412	806.140	266.518	185.942	169.585
2018	2.912.578	832.391	260.174	189.021	173.996
2019	2.952.733	875.403	256.648	186.207	184.017

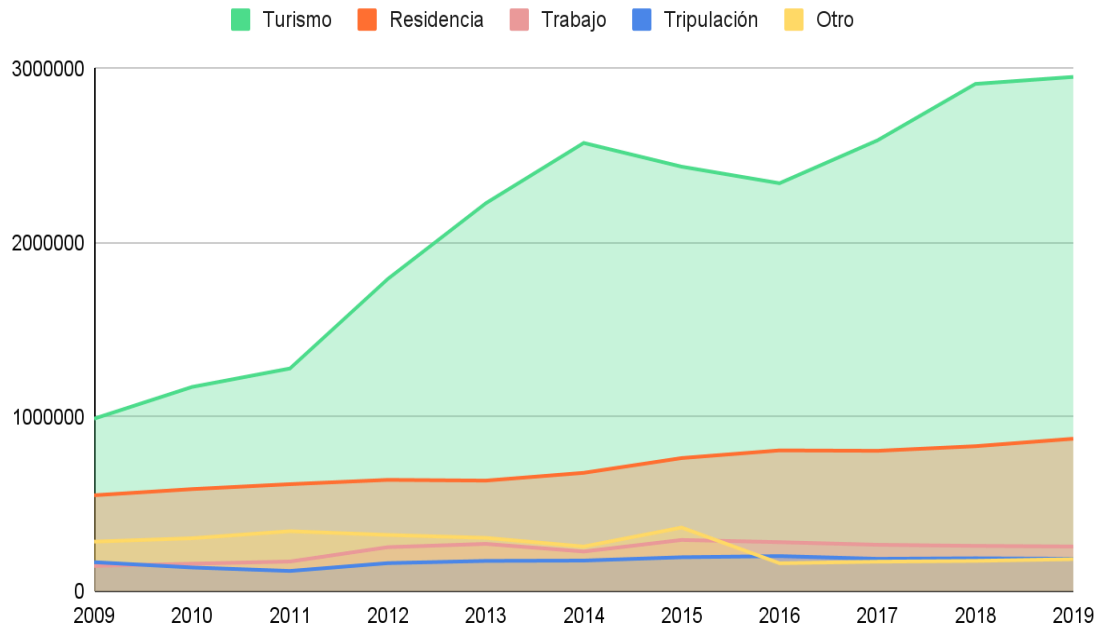
Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 9 Porcentaje de colombianos según el motivo de viaje



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 10 Flujo de colombianos según el motivo de viaje



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

4.2.6.1. Ingreso de colombianos según motivo de viaje

Durante los períodos, en estudio, un promedio anual de 3.473.722 colombianos salió del país por diferentes motivos entre ellos turismo, residencia y trabajo, las cuales concentran la mayor proporción de viajeros, otros motivos que llevan a los colombianos a salir del país son; tránsito, tripulación, eventos, negocios, estudios, tratamiento médico, deportación, comisión, extradición entre otras.

Salir de un país con destino a otro, no significa ser emigrante. Esta condición se entiende para quienes saliendo del país deciden asentarse en el extranjero. Según la OIM (2006), solo se consideran emigrantes aquellas personas que salgan del país como emigrante calificado o de largo plazo; en su glosario sobre migraciones, define que solo son migrantes calificados quienes gocen de la calidad de trabajador y los que ingresan a un país por un largo plazo son quienes tienen residencia permanente por lo tanto solo se considera a los viajeros que salgan del país por motivos de trabajo o residencia como emigrantes.

Un porcentaje del 60,9% del total de las salidas de colombianos durante los periodos de estudio se registraron bajo el motivo de turismo además de quienes salieron bajo otros conceptos como tripulantes, negocios, estudios tratamiento médico, entre otros, representaron el otro 11,9%, de colombianos que al regresar tomaron como motivo la residencia, ingresando al país un 78,6% de colombianos que habían salido por diferentes motivos, por lo tanto solo quienes salgan del país con motivos de trabajo o residencia son considerados emigrantes legales, (ver gráfico 11).

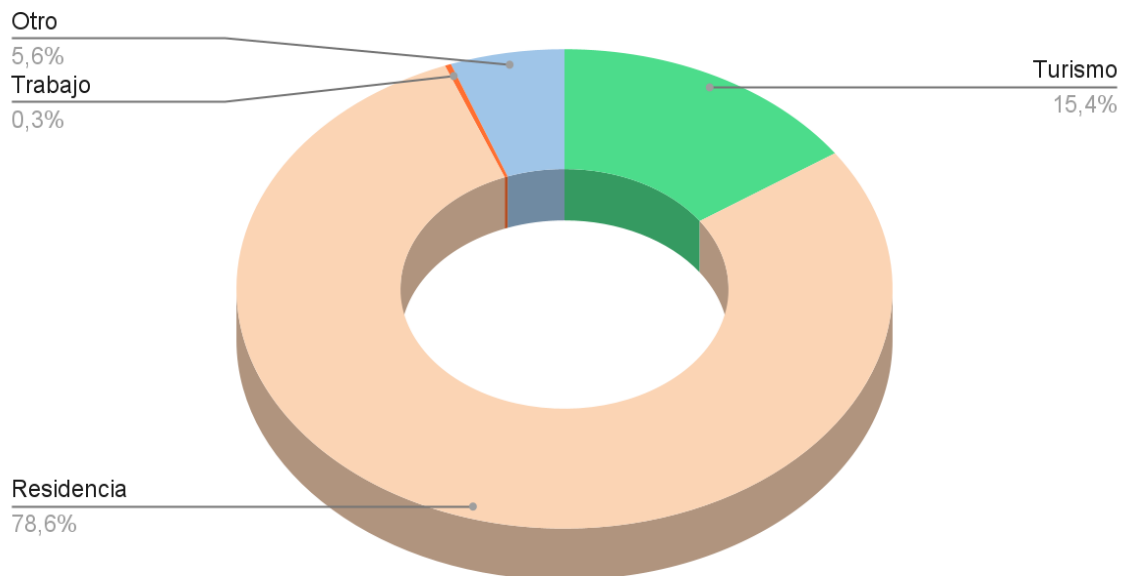
Tabla 14 Saldo de colombianos según el motivo de ingreso

Año	Turismo	Residencia	Trabajo	Otro	Total
2009	410.075	1.441.483	8.376	160.050	2.019.977
2010	435.699	1.617.705	15.137	148.581	2.217.122
2011	451.595	1.736.044	13.086	147.216	2.347.914
2012	499.983	2.221.049	10.635	172.300	2.903.967

2013	509.283	2.701.395	11.145	198.649	3.420.472
2014	435.617	3.094.868	8.219	187.297	3.725.983
2015	477.274	3.028.594	7.814	221.009	3.734.691
2016	541.320	2.791.983	9.861	226.370	3.569.534
2017	591.970	2.986.948	8.464	222.406	3.809.788
2018	579.394	3.521.121	5.560	116.778	4.098.504
2019	561.317	3.396.772	4.094	111.783	4.198.315

Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

Gráfico 11 Porcentaje de entrada de colombianos según motivo de viaje



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2009-2019

4.2.6.2. Emigrantes colombianos según motivo de viaje

Según los anuarios estadísticos del DANE y Migración Colombia (2012-2019), los colombianos que salieron del país por motivos de residencia y trabajo llegaron en su mayoría a países de Norteamérica teniendo un promedio de 458 mil emigrantes colombianos cada año aproximadamente, abarcando así el 42,1% del total de los colombianos residentes en el exterior. El segundo y tercer destino con mayor flujo

de emigrantes colombianos son los países del centro y del sur de América quienes acogieron a 269 mil y 200 mil colombianos en promedio cada año quedándose con el 24,8% y 18,4% del total de los colombianos emigrantes en el mundo entre los períodos 2012-2019.

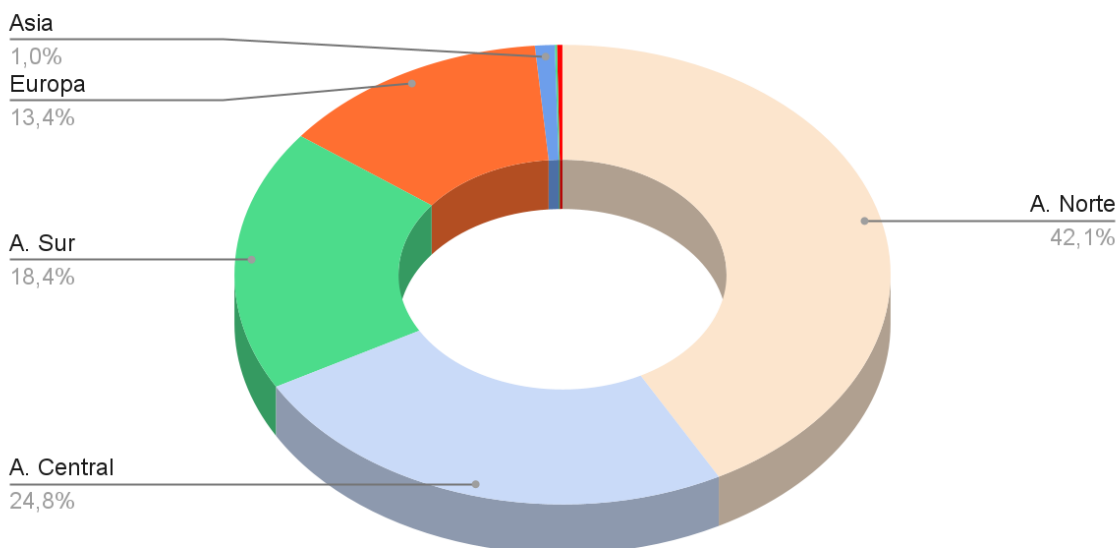
Por su parte Europa recibe en promedio 145 mil emigrantes colombianos cada año, acogiendo así el 13,4% del total de los emigrantes colombianos en todo el mundo. Asia y Oceanía reciben una cantidad mucho más pequeña de emigrantes, acogiendo en promedio anualmente a más de 10 mil y 2 mil colombianos respectivamente, sumando el 1,3% del total de la población colombiana emigrante, dejando a África como el continente que menos colombianos recibe, representando solo el 0,1% del total y acogiendo solo a 1.167 colombianos en promedio cada año, (ver gráfico 12).

Tabla 15 Cantidad de emigrantes según continente destino

Año	A. Norte	A. Central	A. Sur	Europa	Asia	África	Oceanía	Sin info
2012	380.648	144.664	129.990	128.680	5.718	887	1.445	0
2013	393.297	156.924	221.819	123.619	7.997	1.251	1.810	0
2014	422.383	183.872	209.033	135.974	12.277	1.856	2.349	79
2015	466.842	802.644	217.070	149.846	12.160	1.489	2.489	0
2016	494.365	217.099	206.597	155.968	11.712	1.124	3.142	0
2017	470.970	222.351	213.175	151.272	10.544	926	3.101	342
2018	504.432	215.017	201.800	153.974	12.383	901	4.059	0
2019	532.259	215.803	203.291	163.307	11.853	903	4.635	0

Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2012-2019

Gráfico 12 Porcentaje de emigrantes según continente destino



Fuente: Elaboración propia, datos de los anuarios estadísticos del DANE y UAEMC 2012-2019

De Colombia salieron, en 2009, 2.1 millones de personas hacia el extranjero, de los cuales más de 990 mil, hicieron viajes por placer; mientras que otras 695 mil personas aproximadamente emigraron del país, con destino a diferentes partes del mundo. Diez años más tarde, 2.9 millones de personas salieron del país por viajes de placer, teniendo un aumento porcentual del 65% con respecto a 2009. representando así, el 60,6% del total de los viajeros colombianos entre 2009 y 2019; durante este periodo, el 27% de los colombianos que salió del país, lo hizo en calidad de emigrante, mientras que un porcentaje más pequeño (4,9%) lo hizo como parte de la tripulación de los medios de transporte utilizados.

Durante los años en estudio, los colombianos que emigraron del país se concentraron en su mayoría en los países de norte de América, siendo este el destino del 42,1% del total de colombianos en el exterior, puede que esto se deba a las oportunidades laborales y al valor de la divisa en comparación con el peso colombiano. El segundo y tercer mayor flujo de emigrantes colombianos tomo como destino los países de América Central y América del Sur, concentrando al 43,2%

del total de los emigrantes colombianos en el mundo, esto puede ser por la similitud cultural, la cercanía, la inexistencia de una barrera idiomática o la poca documentación requerida para los colombianos en esta región, como se mencionó anteriormente.

Por su parte, Europa acogió al 13,4% de los colombianos emigrantes en todo el mundo, entre los países europeos destaca España como el país que mayor cantidad de colombianos recibe cada año, Europa fue el destino de más de 145 mil emigrantes entre 2009 y 2019, este puede que se deba a la facilidad para ingresar a algunos países de este continente o al valor del Euro que representa un valor significativamente alto en comparación con el peso colombiano. Los emigrantes que tomaron como destino a Oceanía, África y Asia representaron en conjunto al 1,4% del restante de la población colombiana emigrante en todo el mundo.

4.3.REMESAS EN LA SUB BALANZA DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE 2009-2019.

Según Leal-Calderón (2008), las remesas son un fenómeno que inició a finales de la década de los noventa y se fundamenta en el aumento de las migraciones de muchas economías del mundo. Su desarrollo se debe al desempeño macroeconómico de los países de origen de los migrantes que motiva a las personas a buscar un mejor lugar con mayores oportunidades económicas, educativas, etc.

Con respecto a las remesas percibidas en la Sub Balanza de transferencias corrientes, según Banco de la República, (2009, pág. 1-14), para el año 2009 existió un déficit de cuenta corriente en la balanza de servicios y balanza de renta, que fue compensado con los ingresos que se percibieron en la balanza de transferencias corrientes los cuales totalizaron en ese periodo en US\$ 4,619 m, las cuales estaban constituidas en:

- El ingreso percibido por las remesas de trabajadores que sumaron US \$4,145 m, representando el 1,8 por ciento del PIB y el 9,3 por ciento de los ingresos corrientes totales de la balanza de pagos.
- Otros ingresos percibidos por donaciones, con un total de US \$1,093 m
- Y los egresos totales US \$619 m.

<i>Balanza de Transferencias Corrientes 2009</i>	Remesas de trabajadores	Donaciones	Egresos
---	--------------------------------	-------------------	----------------

	US \$4,145 m	US \$1,093 m	US \$619 m
--	--------------	--------------	------------

Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009)

Asimismo, para el año 2013, la Balanza de Transferencias Corrientes percibió un total de US \$4,572 m, los cuales, según Banco de la República, (2013, 1-14), corresponden a:

- Las remesas percibidas provenientes de los trabajadores emigrantes, con un total de US \$4,071 m, representaban en ese año el 1,1 por ciento del PIB y el 5,4 por ciento de los ingresos corrientes recibidos en la balanza de pagos.
- Otras transferencias con un total de US \$1,381 m.
- Egresos totales US \$880 m.

<i>Balanza de Transferencias Corrientes 2013</i>	Remesas de trabajadores	Donaciones	Egresos
---	--------------------------------	-------------------	----------------

	US \$4,071 m	US \$1,381 m	US \$880 m
--	--------------	--------------	------------

Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2013)

Por otro lado, la Balanza de Transferencias Corrientes en el año 2019, recibió como ingresos netos un total de US \$8,676 m, superando el ingreso percibido el año anterior por US \$1,033 m (13,5% más); según Banco de la República, (2019, 1-19), estas transferencias corresponden a:

- Las divisas recibidas por los trabajadores emigrantes, los cuales sumaron en total US \$6,744 m, con un crecimiento para el año 2019 de US \$422m (6,7 por ciento), estos ingresos representaron el 2,1 por ciento del PIB nacional y el 9,8 por ciento de los ingresos corrientes totales en balanza de pagos. Los principales incrementos de estas divisas enviadas desde los países emisores de remesas se observaron en Estados Unidos y España, con un 10 por ciento y 12 por ciento respectivamente.
- Otras transferencias sumaron un ingreso total de US \$2.795 m.
- Y los egresos totales para el 2019 fueron de US \$967 m.

<i>Balanza de Transferencias Corrientes 2019</i>	Remesas de trabajadores	Donaciones	Egresos
	US \$6,744 m	US \$2.795 m	US \$967 m

Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2019)

Se puede observar que durante el periodo de estudio el flujo de remesas que ingresan a través de las transferencias corrientes ha aumentado, así como su aporte a las cuentas corrientes de la balanza de pagos y al PIB nacional.

Este aumento puede ser el resultado del incremento del flujo emigratorio nacional, en el cual, hubo un aumento del 53% en el flujo de viajeros entre 2009-2019, reflejando de esta manera la importancia de la población migrante a los ingresos externos de la nación.

4.3.1. Ingresos de remesas por continente de origen

Las series de datos históricos relacionados a las remesas arrojados por el banco de la república muestran en detalle el porcentaje de participación de los emigrantes que se encuentran en diferentes zonas del globo. Los colombianos residentes y trabajadores en América del Norte son la población que más envía remesas, enviando en 2009 aproximadamente 1.398 millones de dólares aumentando un 59% para el 2019 con 3.484 millones de dólares presentando un 44,7% de participación en la cantidad de remesas que se reciben en el país durante los dos periodos en curso (Ver gráfico 13).

La segunda mayor fuente de remesas para Colombia viene de Europa el cual aportó en 2009 un total de 2.033 millones de dólares que luego tendría una baja del 37% hasta el 2016 logrando un pequeño aumento del 18% al 2019 con 1.556 millones de dólares en remesas y una participación total del 31,6% (Ver gráfico 14).

La parte sur del continente americano contó con una participación del 12,9% del total de las remesas enviadas al país, asimismo, tiene un crecimiento notable durante los períodos en cuestión, iniciando en 2009 con 315 millones de dólares y un aumento porcentual del 67% en 2019 con 984 millones de dólares. Asimismo, Centroamérica contó con una participación del 5.8% del total de las remesas enviadas a Colombia, el cual presenta un crecimiento porcentual del 54% entre el 2009 y el 2019 pasando de 180 a 393 millones de dólares en remesas.

Asia y Oceanía son los continentes con la menor participación junto a África en el envío de remesas a Colombia, de estos, Oceanía es el que mayor crecimiento ha presentado con un aumento porcentual del 91% entre el 2009 y el 2019 pasando de 6,1 a 72,5 millones de dólares y una participación del 0.6% del total de las remesas. Por su parte Asia durante este periodo tuvo una participación del 0,7% en el total de las remesas a nivel nacional partiendo de 2009 los colombianos residentes en ese continente enviaron un total de 11,11 millones de dólares, cifra que alcanzaría su

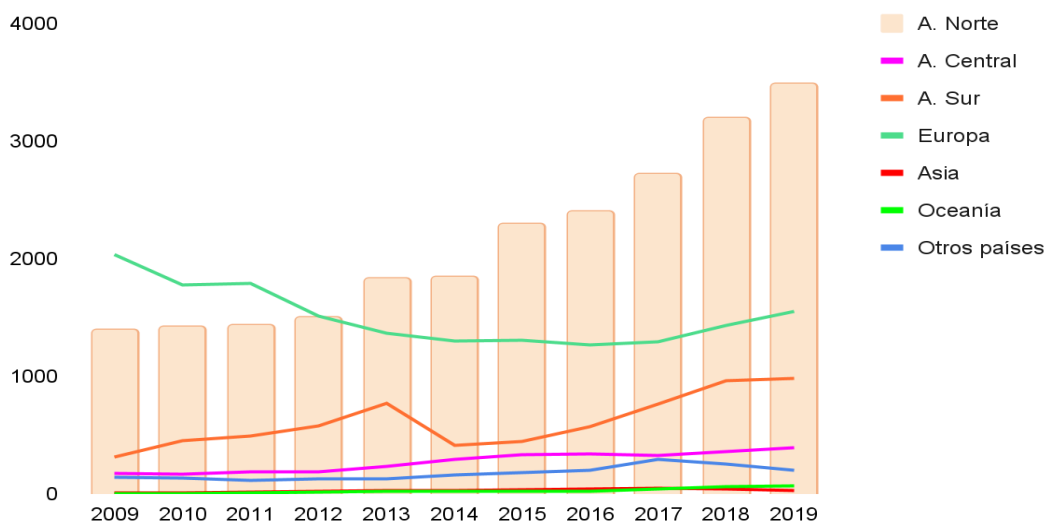
pico más alto en 2017 con 53 millones de dólares para luego disminuir un poco y terminar en 2019 con 34,8 millones de dólares aproximadamente.

Tabla 16 Ingresos de remesas por continente de origen

Año	América del norte	América central	América del sur	Europa	Asia	Oceanía	Otros países	Total, remesas
2009	1.398,60	180,44	315,81	2.033,31	11,11	6,10	144,90	4.090,28
2010	1.426,14	173,06	458,01	1.781,59	11,72	9,06	136,78	3.996,36
2011	1.439,94	189,93	495,13	1.788,48	15,93	14,74	119,94	4.064,10
2012	1.508,31	190,24	583,42	1.515,64	23,64	16,79	131,62	3.969,66
2013	1.831,28	239,31	773,39	1.368,52	29,66	24,36	134,53	4.401,04
2014	1.850,13	296,34	417,45	1.301,27	33,73	26,73	167,57	4.093,21
2015	2.291,12	335,41	447,78	1.309,31	40,49	25,50	185,86	4.635,48
2016	2.399,79	344,04	577,40	1.270,46	44,64	28,19	204,25	4.868,77
2017	2.715,65	332,33	767,35	1.297,68	53,10	48,87	296,43	5.511,40
2018	3.191,29	360,77	963,22	1.435,68	45,96	66,98	257,48	6.321,39
2019	3.484,54	393,92	984,61	1.556,38	34,80	72,57	206,35	6.733,17

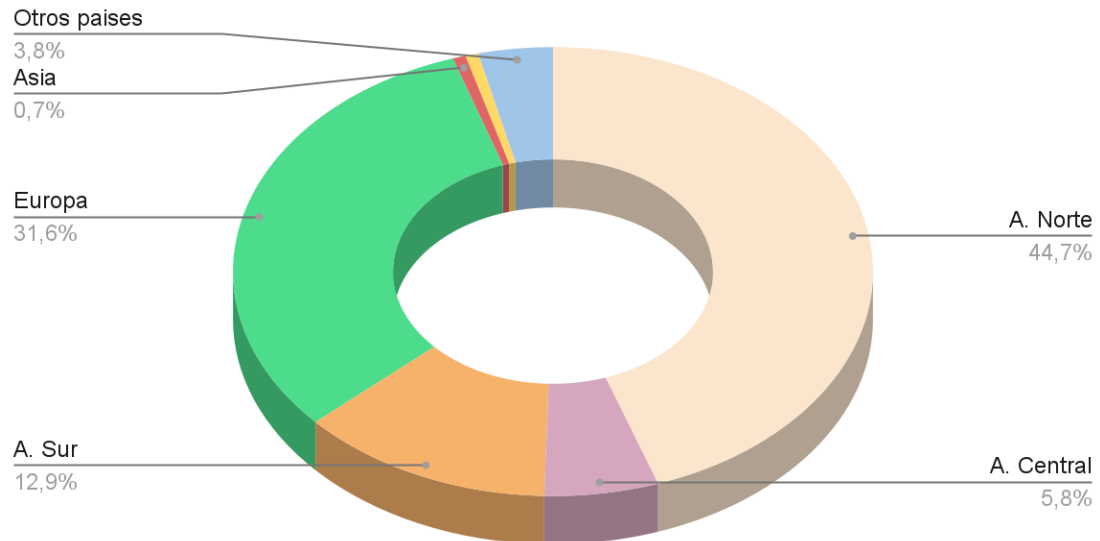
Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Gráfico 13 Envíos de remesas según continente de origen



Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Gráfico 14 Porcentaje de participación de remesas por continente de origen



Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Se puede observar que a pesar de que Europa se encuentra como cuarto continente de destino para los colombianos (ver gráfico 4), detrás de América del Norte, Sur y Centro, este continente es el segundo emisor de remesas después de América del Norte, esto puede ser resultado del stock migratorio que se encuentra en España y los Estados Unidos, además de la diferencia salarial que se puede presentar entre continentes. Por lo cual se puede concluir que entre mayor sea el stock migratorio en cierto país, mayor será su aporte a través de los flujos de remesas al ingreso externo nacional.

4.3.2. Principales países origen de remesas

Países como Estados Unidos y España han permanecido como los principales receptores del flujo migratorio colombiano, lo cual permite identificar la razón por la cual estos dos países son los mayores emisores de remesas, ya que existe una relación entre el flujo de las remesas y el stock migratorio del país emisor, estos dos países representan el 64,3% del total de las remesas enviadas a Colombia (Ver gráfica 15). Estados Unidos pasó de enviar 1.316 a 3.245 millones de dólares entre el 2009 y el 2019 teniendo un incremento del 59% durante todo el periodo de

estudio, todo lo opuesto a España quien al inicio del periodo es decir 2009 envió más de 1.600 millones de dólares en remesas a Colombia, sin embargo, su tope más bajo se dio en 2017 cuando solo se recibieron 841 millones de dólares habiendo una baja del 49,3%. No obstante, en el 2019 se registró un aumento considerable de 1.056 millones de dólares, aunque, sigue siendo un valor por debajo del registrado a inicios del periodo analizado.

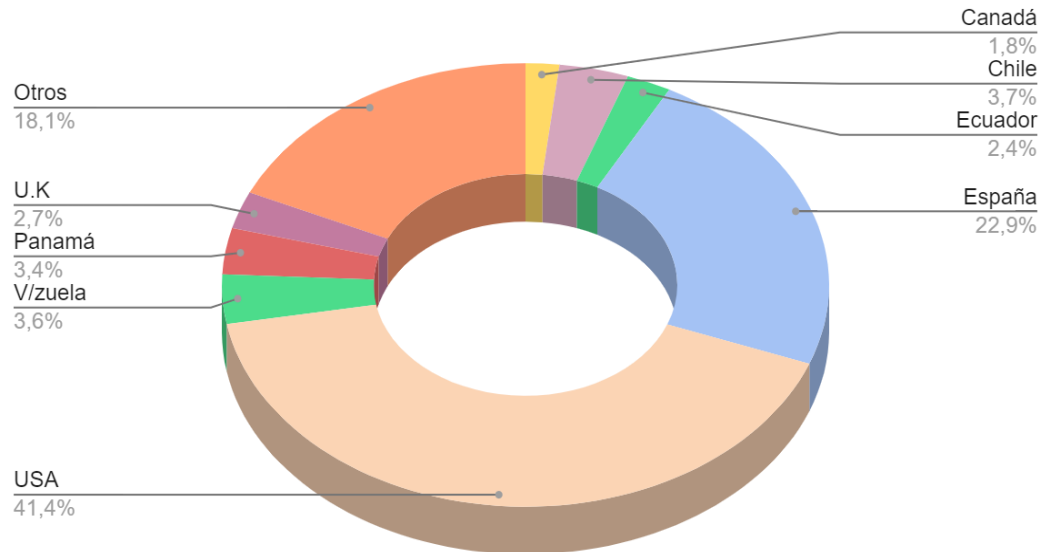
Venezuela por su parte se convirtió en uno de los principales países receptores de emigrantes colombianos durante las tres primeras olas migratorias generadas por factores internos de la nación, aunque en los últimos años la emigración hacia el país latinoamericano ha disminuido debido a las condiciones económicas y sociales que está presentando el país venezolano (Ver gráfica 16).

Tabla 17 Principales países origen de las remesas

	USA	España	Chile	Panamá	Ecuador	R. unido	Canadá	V/zuela	Demás países	Total
2.009	1.316,22	1.661,38	20,78	74,22	36,65	119,18	40,21	229,66	591,98	4.090,28
2.010	1.342,48	1.451,11	27,36	70,93	39,74	120,06	45,76	350,98	547,94	3.996,36
2.011	1.334,82	1.409,39	52,19	86,3	42,68	119,96	58,10	340,4	620,26	4.064,10
2.012	1.402,37	1.148,09	73,06	93,75	42,17	135,96	61,97	393,9	618,39	3.969,66
2.013	1.680,35	947,25	120,96	130,43	59,77	128,54	87,61	492	754,13	4.401,04
2.014	1.685,16	885,82	144,09	150,71	70,64	121,18	93,40	80,13	862,08	4.093,21
2.015	2.113,13	863,55	168,02	206,11	133,68	156,31	94,78	2,65	897,25	4.635,48
2.016	2.227,23	867,89	223,43	228,71	174,53	123,55	91,97	3,5	927,96	4.868,77
2.017	2.507,23	841,04	301,80	221,38	201,99	144,41	112,40	0,8	1.180,35	5.511,40
2.018	2.951,67	944,72	394,78	240,28	220,52	128,45	126,14	0,61	1.314,22	6.321,39
2.019	3.245,86	1.056,64	417,09	266,53	226,09	139,35	133,27	1,47	1.246,87	6.733,17

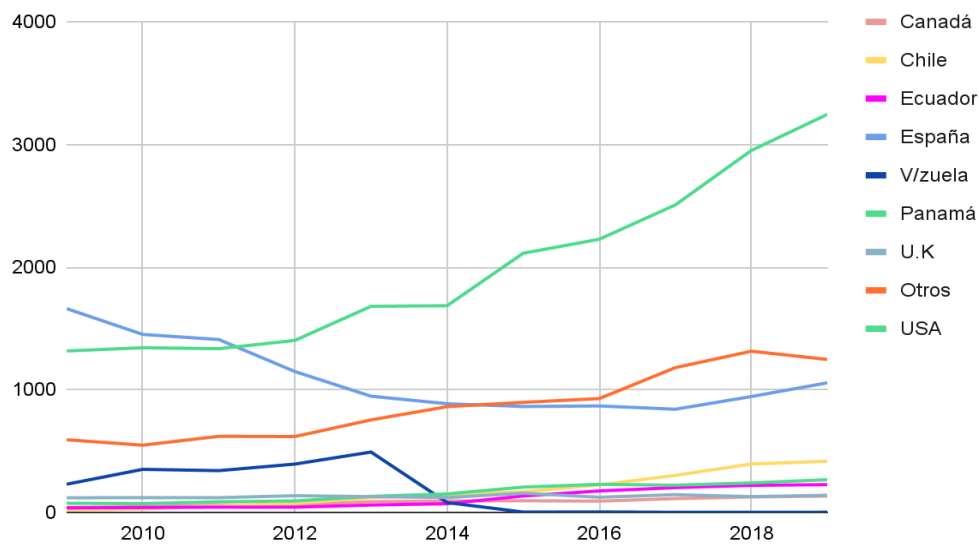
Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Gráfico 15 Porcentaje de participación de los países en el envío de remesas



Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Gráfico 16 Flujo de remesas según país de origen



Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Se puede observar que durante el periodo 2009-2018 los aportes de España hacia Colombia iban en decadencia, pero la participación de algunos países Sudamericanos estaba en crecimiento, esto como resultado de la crisis financiera

del 2008, en la cual se observó un cambio en el panorama migratorio de los colombianos y españoles.

Según MALAVER, (2016, 1-120), aunque Colombia al igual que España era sensible ante esta crisis, España tuvo una mayor vulnerabilidad debido a la poca efectividad del accionar gubernamental en la gestión de políticas de reducción del gasto público; por lo cual a partir de esta crisis hubo una disminución de la emigración colombiana hacia este país, pero incrementó la emigración de españoles hacia el continente europeo y americano, siendo Colombia uno de los países receptores de este nuevo flujo migratorio laboral.

Las condiciones económicas generadas por la crisis financiera en España, influyó en las decisiones migratorias de los colombianos para elegir nuevos destinos migratorios, quienes vieron en Sudamérica nuevas opciones, por lo que, la participación del envío de remesas de estos países pertenecientes al continente suramericano incrementó.

En el presente objetivo para concluir se determinó cuál había sido la cantidad y procedencia de las transferencias de divisas generadas por la emigración colombiana registradas en la sub-balanza de transferencias corrientes durante el periodo 2009-2019. En este se pudo observar que durante el periodo en estudio el flujo de remesas aumentó de US \$4,572 m en el 2009 a US \$6,744 m para el año 2019, siguiendo el aumento del flujo migratorio de la población Colombiana, la cual llegó a alcanzar más de 1.1 millones de emigrantes, aumentando un 38,5% en el número de emigrantes en comparación del año 2009 con poco más de 695 mil colombianos, (ver tabla 12).

Se puede determinar que la emigración colombiana por varios años se centró en ciertos países de destinos como los Estados Unidos, España y Venezuela, destinos tradicionales de la emigración colombiana, aunque en los últimos años se ha observado una mayor diversidad de destinos para los connacionales en Sudamérica, según Garavito et al., (2019, 1-54).

Así mismo, aunque exista una mayor diversidad de destino para la población migrante colombiana, los países destino tradicionales siguen generando la mayor cantidad de remesas, lo que permite concluir que el stock migratorio de cada país determina la cantidad de remesas emitidas, por lo que países como Estados Unidos y España son los principales emisores de remesas registradas en la subcuenta de transferencias corrientes.

4.4. DESTINOS Y USOS DE LAS REMESAS EN COLOMBIA ENTRE 2009-2019.

El informe llevado a cabo por Bonilla-Mejía (2017, pág. 1), resalta que el buen rendimiento que han tenido las economías de los países receptores se debe a que los mayores ingresos se centran en las regiones de alta migración, puesto que estas son quienes reciben mayor parte de las remesas.

Según Garavito et al., (2019, 1-54), los departamentos que han percibido un mayor beneficio de las remesas han sido Valle del Cauca, Antioquia y Cundinamarca, en los cuales llega el 70 por ciento de las divisas provenientes de los Estados Unidos, mientras que las remesas provenientes de España se registran en mayor cantidad en los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda con un 52,7 por ciento durante el 2017.

Por su parte el Banco de la República arrojó una serie de datos históricos detallados entre 2009 y 2019, donde se muestra la cantidad exacta de remesas que ingresa al país y a que departamentos va destinada. La mayor cantidad de remesas ciertamente entran al departamento del Valle del Cauca, con un promedio general de 1.316,61 millones de dólares equivalentes al 27,5% del total de remesas enviadas al país en los periodos 2009-2019.

Por otro lado los departamentos de Antioquia y Cundinamarca recibieron en promedio 781,27 y 765,62 millones de dólares lo equivalente al 16,3% y 16% respectivamente, asimismo, el departamento del Cesar se encuentra en la posición decimosegunda de los departamentos de Colombia que más remesas recibió durante los años 2009-2019 con un promedio de 28,83 millones de dólares y una

participación del 0,6% del total nacional, por el contrario, los departamentos de Vaupés, Guainía y Vichada son los que reciben la menor cantidad de remesas de todo el país, puesto que la suma de remesas de los tres departamentos no superan los 170 mil dólares, teniendo en cuenta que no existen reportes de entrada de remesas a esos departamentos para antes de 2016.

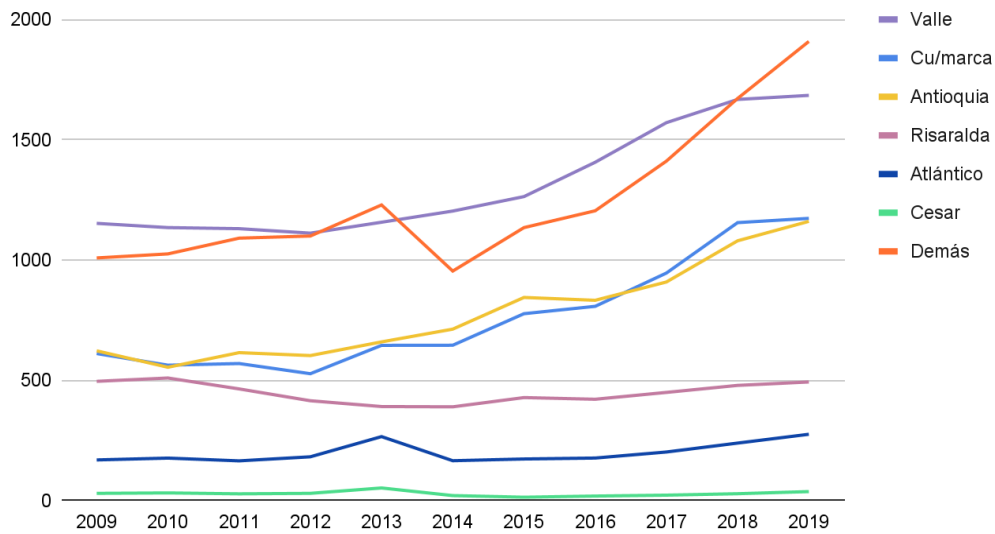
Según un informe de comunicación emitido por el diario El Tiempo (2019), las remesas enviadas por los emigrantes a sus familias residentes en Colombia se emplean en gastos recurrentes tales como el arriendo, el mantenimiento del hogar, recreación o salud aunque esto varía dependiendo de la cantidad de remesas que reciba una familia, puesto que, si el emigrante es de estrato medio-alto el dinero se utiliza en gastos de mediano plazo por ejemplo la compra o construcción de viviendas, asimismo, se tiene en cuenta el tiempo que tiene el remitente viviendo en el exterior puesto que al continuar enviando remesas crece la probabilidad de adquirir bienes duraderos o está establecer micronegocios.

Tabla 18 Cantidad de remesas por departamento destino

Año	Valle	Cu/marca	Antioquia	Risaralda	Atlántico	Cesar	Demás	Total
2009	1.152,42	611,29	622,59	495,84	169,16	30,27	1.008,72	4.090,28
2010	1.134,82	562,96	554,39	509,73	176,83	32,14	1.025,48	3.996,36
2011	1.130,30	569,80	615,11	464,32	165,31	28,32	1.090,94	4.064,10
2012	1.111,73	527,53	602,92	415,17	182,22	30,32	1.099,78	3.969,66
2013	1.157,12	645,38	659,78	391,07	266,11	52,64	1.228,94	4.401,04
2014	1.203,56	645,90	712,80	389,89	165,91	21,01	954,14	4.093,21
2015	1.263,63	776,97	844,46	428,34	173,12	14,22	1.134,74	4.635,48
2016	1.406,36	807,57	832,68	421,40	177,06	19,03	1.204,67	4.868,77
2017	1.570,92	945,89	908,70	449,81	202,14	22,81	1.411,13	5.511,40
2018	1.667,49	1.155,45	1.079,94	478,97	239,20	28,79	1.671,54	6.321,39
2019	1.684,31	1.173,11	1.160,70	493,17	275,80	37,60	1.908,49	6.733,17

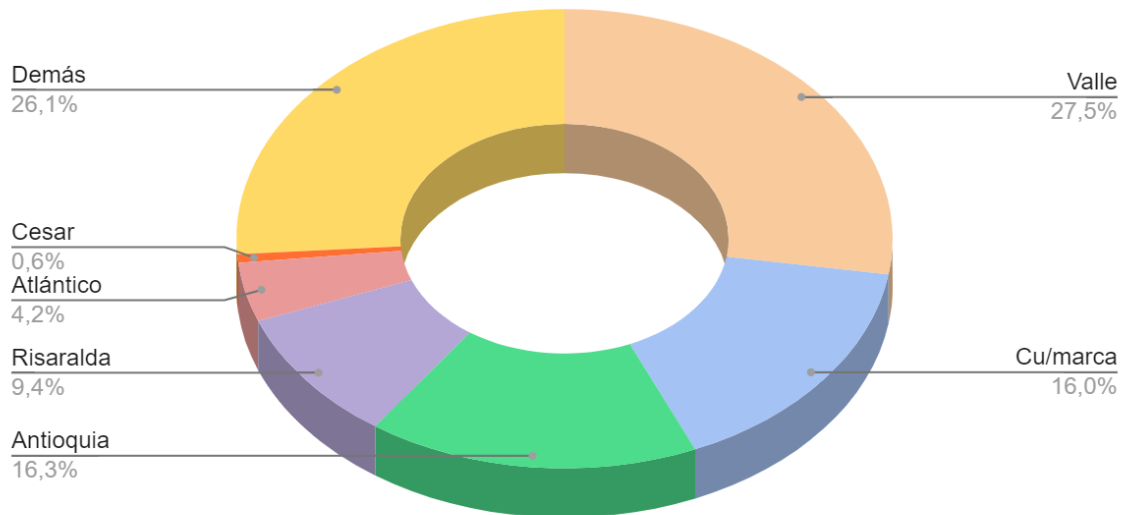
Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Gráfico 17 Flujo de la cantidad de remesas por departamento destino



Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Gráfico 18 Porcentaje de remesas por departamento destino



Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

En relación a lo expuesto en el cuarto objetivo, se tiene claro que el departamento del Valle del Cauca recibe el mayor porcentaje de remesas, lo que podría traducirse, en que es el departamento que más emigrantes colombianos tiene en el exterior, a diferencia de Vaupés, Vichada y Guainía quienes son los departamentos a los que

ingresa la menor cantidad de remesas de todo el país. Así pues, también se hizo alusión a los destinos de las remesas, las cuales ingresan a las familias colombianas, y se invierten en gastos recurrentes, tales como arriendo, salud y recreación, entre otros. El destino de las remesas también depende del poder adquisitivo del remitente puesto que, si este cuenta con ingresos considerablemente altos, el dinero que envíe a su familia en Colombia puede destinarse a la compra o construcción de vivienda o a la creación de micronegocios.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El proceso de emigración de colombianos significa no solo la salida de factores, sino la entrada de remesas al país producto de los ingresos de esta población en diferentes partes del mundo. Por lo que, al analizar de manera detallada la cantidad de remesas que ha recibido Colombia en el periodo 2009-2019 en promedio por destino, deja a América del norte en primer lugar con 2.139 millones dólares, seguido por Europa con U\$ 1.514 millones, en tercer lugar, se encuentra América del sur con U\$ 616.6 millones, América Central ocupa la cuarta posición con 275.9 millones de dólares, Asia continúa con U\$31.3 millones, cerrando Oceanía con 30,8 millones de dólares. Siendo, Estados Unidos el país con la mayor cantidad de remesas, con un promedio de 41,4% del total de remesas que recibe el país.

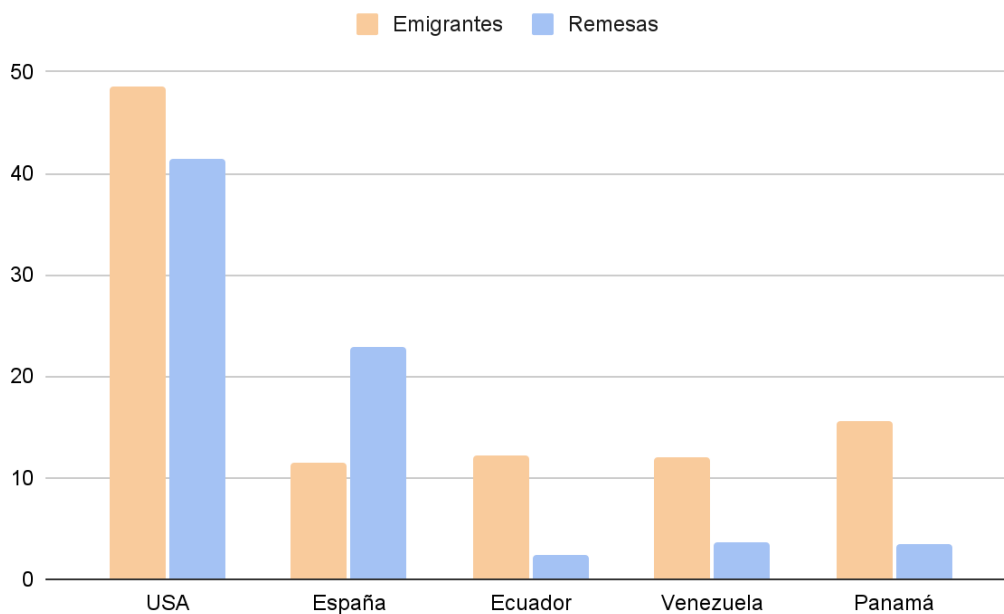
En esta parte de la investigación es claro reconocer que la incidencia de la emigración colombiana en la sub-balanza de transferencias corrientes entre los periodos de 2009-2019 fue alta e influyente no sólo en la cuantificación de los ingresos recibidos del exterior, sino que de una manera u otra influyen en el PIB del país para ese periodo. Se hace importante mencionar que con este estudio se pudo constatar como el origen del mayor volumen de remesas proviene de Estados Unidos, sin lugar a dudas las garantías que da este país en oportunidades laborales siguen siendo el motivo para que sea escogido para migrar, lo que hace que el mayor número de remesas provengan de esa economía. Estados Unidos pasó de enviar en el año 2009 un total de 1.316,22 millones de dólares a 3.245,86 millones de dólares en el año 2019, lo cual generó un incremento del 59% del valor total de remesas enviadas por esa economía.

Sin embargo, con el caso de España es un poco diferente, puesto que, Panamá es el segundo país con mayor cantidad de viajeros colombianos, con 362.557 personas, seguido de Ecuador y Venezuela, siendo España el quinto país con más viajeros, con un aproximado de 268.153 colombianos al año, pero, es precisamente España quien gira una de las remesas más altas, la cual corresponde a 22% (1.097

millones de dólares) de las remesas nacionales, mientras que, Panamá solo gira 160,8 millones de dólares, lo que equivale al 3,4% de las remesas nacionales.

Por lo que se lleva a la formulación de la siguiente hipótesis, y es que, a Panamá se emigra por periodos relativamente cortos, el tránsito es muy pequeño lo que permite que las personas puedan ir y volver en menor tiempo, sumado a esto, los trámites son más sencillos y el costo de transporte también puede ser un factor importante, pero, sobre todo, la divisa puede que juegue un papel fundamental a la hora de elegir el destino al cual emigrar. Lo que daría respuesta al porque la cantidad de remesas enviadas desde Panamá no sean tan significativas, mientras que, en España, al tener un periodo de estadía más largo, podría permitir desarrollar actividades que faciliten el envío de remesas.

Gráfico 19 Comparativo de población emigrante y remesas por destino



Fuente: Elaboración propia, datos del DANE, UAEMC y Banco de la República (2009-2019).

CONCLUSIONES

La emigración de colombianos entre el año 2009 y 2019 estuvo marcada por diferentes elementos que se analizaron paso a paso en cada uno de los objetivos vistos en el capítulo cuatro de esta investigación. En el primer objetivo se puede observar como el marco institucional migratorio colombiano es gestionado entre diferentes agencias del gobierno que en cooperación buscan favorecer la migración colombiana de manera ordenada, para brindarle a los connacionales en el exterior y a los extranjeros en el territorio nacional el apoyo y orientación requerida; así pues a través de programas como Colombia Nos Une, creados con el objetivo de brindar mayores beneficios a la población migrante, se ha consolidado como un marco normativo centrado en mantener los vínculos de la población migrante con la nación, haciéndolos sujetos a las políticas públicas nacionales.

Durante el periodo de estudio, el estado colombiano se fortaleció y mejoró sus sistemas para mantenerse más cerca de los colombianos emigrantes, usando las herramientas digitales y el internet. Por esta razón a través del uso de las páginas web de las diferentes entidades poco a poco, en el transcurso de los años, ha resultado más sencilla la recolección de información, y a su vez lograr un mejor conocimiento de los emigrantes colombianos.

De Colombia salieron entre 2009 y 2019 en promedio cada año 3.473.722 colombianos, de los cuales 943.357 salieron del país en calidad de emigrantes, el 42,1% de ellos con destino a los Estados Unidos, lo que marca la importancia de la política migratoria de este país en las repercusiones del aumento o disminución de ingreso de remesas al país.

El flujo migratorio de colombianos estuvo marcado por un aumento de población entre 20 y 39 años, en la mayoría de los casos mujeres. Esto podría indicar dificultades en el mercado laboral colombiano para absorber la población económicamente activa y podría estar ocasionando la pérdida de talento humano y

fuga del conocimiento. Si bien, se logró hacer una gruesa recopilación documentaria sobre el perfil del emigrante y los países destino de este, se presentaron muchas dificultades para encontrar ciertos elementos importantes para este estudio como el nivel socioeconómico de la población emigrante y el nivel de escolaridad, variables que hubieran podido orientar la construcción de un perfil mucho más certero y específico que permitiera hacer un análisis más detallado.

En el tercer objetivo se pudo observar el incremento del flujo de remesas percibido a través de la sub-balanza de transferencias corriente durante el periodo en estudio, partiendo de un ingreso total de US \$4,572 m en el 2009 a US \$6,744 para el año 2019; de igual forma se pudo observar la relación existente entre el stock migratorio y la cantidad de remesas recibidas por país, además de la disparidad de ingresos entre continentes para determinar los principales países emisores de remesas.

La mayoría de los emigrantes colombianos residen y trabajan en América del norte, asimismo, la mayor cantidad de remesas que ingresan al país proceden de esta región, esto puede que se deba a la cantidad de emigrantes en estos países, así como también al valor de la divisa, lo que daría como respuesta al porqué España es el segundo mayor remitente de divisas aun cuando no es el segundo país que más cobija emigrantes colombianos a diferencia de países de la región como Ecuador, Chile, Venezuela y Panamá quienes reciben muchos emigrantes pero no sobrepasan a España en cuanto a remesas.

Los emigrantes que salieron del país entre 2009 y 2019 enviaron a sus familias en Colombia 4.789,53 millones de dólares en promedio cada año, los cuales tienen como principal destino al departamento del Valle del Cauca, quién recibió el 27,5% del total de las remesas del país, seguido de Cundinamarca y Antioquia quienes recibieron el 16,3% y 16% respectivamente. Por su parte el departamento del Cesar recibió en promedio cada año 28,8 millones de dólares, lo que equivale al 0,6% del total de remesas que entraron a Colombia. La mayoría del dinero que ingresa a las familias producto de remesas, va destinado a gastos recurrentes como arriendos,

mantenimiento del hogar o puede ser empleado también en construcción o compra de vivienda o la creación de micronegocios. Sin embargo, es difícil hallar el destino final de las remesas por la falta de estadísticas y estudios relacionados al tema.

Para finalizar, los ingresos por remesas han tenido un incremento en la cuenta corriente de la balanza de pagos de Colombia se podría decir, que ellas han ayudado a disminuir el déficit de la cuenta corriente y a mostrar, en la contabilidad del país, unos mejores indicadores. Lo que significa que esos recursos son una fuente de ingresos externos.

Cuando se analiza los ingresos de remesas al país, según datos presentados por el Banco de la República para el periodo 2009 al 2019 , se ve una disminución de ellas entre 2009 y 2014 ; a excepción del año 2013, esto debido a las repercusiones de la gran crisis financiera de 2008 a 2009 con el colapso de la burbuja inmobiliaria en EEUU y cuyas repercusiones se dieron a nivel mundial por casi cinco años, generando incluso la desaparición de diferentes bancos de inversión muy importantes para el mundo y el desplome de los principales mercados accionistas, especialmente en Estados Unidos y Europa (España) precisamente los principales destinos de los emigrantes colombianos.

Tabla 19 Participación de las remesas en la subcuenta de transferencias corrientes

	Transferencias corrientes	Transferencias personales	Porcentaje de participación de las remesas en la subcuenta de transferencias corriente
2009	4.558,24	3.998,43	87,7%
2010	4.659,43	3.885,34	83,3%
2011	5.051,06	3.880,28	76,8%
2012	4.832,67	3.771,44	78%
2013	4.886,89	4.192,33	85,7%
2014	4.621,64	3.837,85	83%

2015	5.429,81	4.380,74	80%
2016	5.898,06	4.632,18	78,5%
2017	6.611,03	5.242,25	79,2%
2018	7.642,60	6.030,69	78,9%
2019	8.704,14	6.407,27	73,6%

Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Ahora si se analiza la participación de esas remesas en las transferencias corrientes se puede concluir que para el periodo en estudio ellas son entre 73,6% y el 87,7% del total. Se puede aseverar que los recursos enviados por los colombianos emigrantes sostienen esta subcuenta de la cuenta corriente de la balanza de pagos del país. Al mirar los resultados de la cuenta corriente se concluye que es deficitaria para todos los años entre 2009 y 2019, como resultado del déficit de la balanza de bienes y servicios y de la renta de factores.

Sin embargo, ese déficit pudiera haber sido mayor de no ser por el superávit de la subcuenta de transferencias corrientes que se presenta en esos diez años; lo que hace concluir que la cuenta corriente en realidad, está sosteniéndose por los recursos o ingresos del exterior producto de transacciones que no comprometen traspaso de propiedad de un activo fijo o de la condonación de un pasivo.

Tabla 20 Saldo de las subcuentas de la cuenta corriente entre 2009 y 2019

	Bienes y Servicios	Var. %	Renta Factorial	Var. %	Trans. Corrientes	Var. %	Cuenta corriente
2009	-805,73	17,4%	-8.374,16	181,2%	4.558,24	-98,6%	-4.621,65
2010	-2.246,15	25,5%	-11.235,24	127,4%	4.659,43	-52,8%	-8.821,97
2011	527,57	-5,3%	-15.489,89	156,3%	5.051,06	-51,0%	-9.911,25
2012	-1.464,99	12,6%	-15.008,36	128,9%	4.832,67	-41,5%	-11.640,68
2013	-3.250,50	25,8%	-14.223,40	113,0%	4.886,89	-38,8%	-12.587,01
2014	-12.332,28	61,0%	-12.522,51	61,9%	4.621,64	-22,8%	-20.233,14

2015	-19.004,38	98,5%	-5.727,26	29,7%	5.429,81	-28,1%	-19.301,83
2016	-13.451,13	105,2%	-5.228,84	40,9%	5.898,06	-46,1%	-12.781,91
2017	-8.947,28	83,3%	-8.407,86	78,3%	6.611,03	-61,5%	-10.744,11
2018	-9.538,58	69,8%	-11.772,62	86,1%	7.642,60	-55,9%	-13.668,60
2019	-12.982,18	89,5%	-10.229,76	70,5%	8.704,14	-60,0%	-14.507,79

Fuente: Elaboración propia, datos del Banco de la República (2009-2019)

Entonces, para las autoras es claro que la Cuenta Corriente de Colombia está creando una dependencia de los ingresos por remesas, limitando el crecimiento de las exportaciones no tradicionales y las exportaciones de servicios que podrían generar valor agregado no sólo en el fortalecimiento del sistema productivo colombiano sino solvencia y capacidad de endeudamiento del país frente al contexto internacional y especialmente ante el sistema financiero internacional. No quiere decir esto que el ingreso de remesas a la economía doméstica colombiana no genere reactivación de algunos renglones de la actividad económica, sino que el alto volumen de ellas en comparación con la limitada oferta de bienes y servicios exportables limita la competitividad y la productividad del país frente al mercado global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abu-Warda, N. A.-W. N. (2008). LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES. 1-18.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707550033A/25848>
- Agudelo, B. E. A. O. B., Oviedo, C. P. O. C., Linares, D. L. L. D., Tobón, L. E. T. L., Aguirre, D. A. B. D., Gómez, G. A. G. G., & Salazar, G. A. S. G. G. (2018). Comunidad académica y ciudadanía. Zona C, un espacio de convergencia de la ciencia en el Valle del Cauca. 1-274.
<https://editorial.uao.edu.co/media/hipertexto/epub/Zona-C-un-espacio-de-convergencia.pdf#page=205>
- Arteaga, N. D. A. G. N. (2019). LAS REMESAS DE TRABAJADORES Y SU INCIDENCIA EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS PERIODO 2007-2017. 1-185.

- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14, 99-100.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005&lng=es&tlng=es
- Banco de la República. (2009-2019). *Remesas de trabajadores*. Ingresos de remesas por país de origen y departamento receptor.
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/remesas>
- Banco de la República. *Balanza de Pagos Evolución Enero - Diciembre 2009*. 2009, https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/ibp_2009.pdf.
- Banco de la República. “Evolución de la Balanza de Pagos 2013.” 2013, pp. 1-14.
<https://www.banrep.gov.co/economia/pli/IV-Trim-2013.pdf>.
- Banco de la República. “Migración desde Venezuela en Colombia: caracterización del fenómeno y análisis de los efectos macroeconómicos.” 2020, pp. 1-76.
<https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9918/ESPE97.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Banco de la República de Colombia. (2021). Balanza de pagos (BP). In *Cuenta corriente periodicidad anual*. BanRep. Retrieved 04 27, 2021, from <https://n9.cl/ldycq>
- Banco de la República de Colombia, B. d. I. R. d. C. (2019). *Remesas de trabajadores*. <https://www.banrep.gov.co>.
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/remesas>
- Beaton, K. B. K., Cerovic, S. C. S., Galdamez, M. G. M., Hadzi-Vaskov, M. H.-V. M., Loyola, F. L. F., Koczan, Z. K. Z., Lissovulik, B. L. B., Martijn, J. K. M. J. K., Ustyugova, Y. U. Y., & Wong, J. W. J. (2017). Migration and Remittances in Latin America and the Caribbean: Engines of Growth and Macroeconomic Stabilizers? 1-81.
<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2017/06/29/Migration-and-Remittances-in-Latin-America-and-the-Caribbean-Engines-of-Growth-and-44956>
- Bernal, C. A. B. C. (n.d.). Metodología de la Investigación. 1-322.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Blanes, J. V. B. C. J. V. (2008). LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN SOBRE LAS BALANZAS DE PAGOS: UNA APLICACIÓN AL CASO ESPAÑOL. 1-13. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/116art08.pdf

- Bonilla-Mejía, L. (2017). Choques externos y remesas internacionales en las regiones de Colombia. *Ensayos sobre política económica del banco de la república*, (35).
<https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6983/espe.pdf>
- Cajal Flores, A. (2019). ¿Cómo Vivían los Nómadas de la Prehistoria?. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/vivian-nomadas-prehistoria/>.
- Castro, J. A. (2013). La migración en contextos de globalización, algunos enfoques sobre el transnacionalismo como enfoque analítico. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*.
- Centro de Solicitud de Visa de Canadá (CVAC). "COMO SOLICITAR SU VISA." 2021, https://www.vfsglobal.ca/canada/colombia/how_to_apply.html.
- Chen, Joyce Chen Joyec, et al. "Temporary and Permanent Migrant Selection: Theory and Evidence of Ability-Search Cost Dynamics." 2016, <http://ftp.iza.org/dp9639.pdf>.
- Chile Aduana Customs. "Equipaje Viajero." 2021, <http://www.aduana.cl/equipaje-viajero/aduana/2018-12-28/083959.html>.
- Chamorro-García, A. F., & Hernandez Garcia, E. A. (2019). Remesas y crecimiento económico regional en Colombia 2009 - 2016: una aplicación de datos panel. *Apuntes Del Cenes*.
<https://doi.org/10.19053/01203053.v38.n68.2019.8576>
- Consejo de inmigración americano. "How the United States Immigration System Works." 2019, pp. 1-10.
https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/how_the_united_states_immigration_system_works.pdf.
- Consulado General de Chile en Bogotá. "Trámites aduaneros (SAG)."
<https://chile.gob.cl/bogota/tramites/para-extranjeros/tramites-aduaneros-sag-2>.
- Datos Abiertos Gov.Co. (2021, 06 01). *Colombianos registrados en el exterior*.
<https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Colombianos-registrados-en-el-exterior/y399-rzwf>
- DANE. (n.d.). *Empleo*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf
- DANE, UAEMC, OIM & DAS. (2009). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2009.pdf

- DANE, UAEMC, OIM & DAS. (2010). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2010.pdf
- DANE, UAEMC, OIM & DAS. (2011). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2011.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2012). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2012.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2013). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2013_2_02_2015.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2014). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2014.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2015). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2015.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2016). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2016.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2017). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2017.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2018). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2018_movimientos-internacionales.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2019). *Anuario estadístico de movimientos internacionales*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2019_movimientos-internacionales.pdf
- DANE, UAEMC, OIM. (2009-2019). *Anuarios estadísticos de movimientos internacionales [Anexos]. microdatos*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/movilidad-y-migracion/anuarios-estadisticos-de-movimientos-internacionales>

- DANE. (2019, 12). *Boletín técnico Mercado laboral*. DANE.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_19.pdf
- DANE. (2021). Anuario de movimientos internacionales 2019. 1-38.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/presentacion_Anuario_2019_movimientos-internacionales.pdf
- DANE & Migración Colombia. (2009-2019). Anuario. *MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE VIAJEROS*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2019_movimientos-internacionales.pdf y
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2009.pdf
- Departamento de Estado de los Estados Unidos-Oficina de asuntos consulares. (n.d.). *Categorización de las visas para no inmigrantes*. Departamento de Estado de los Estados Unidos-Oficina de asuntos consulares.
<https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/visa-information-resources/all-visa-categories.html>
- Docquier, Frederic Docquier Frederic, and Stefanija Veljanoska Stefanija Veljanoska. “¿Es la emigración perjudicial para los que quedan atrás?” 2019, pp. 1-35.
https://perso.uclouvain.be/frederic.docquier/filePDF/DV_ARRE.pdf.
- Echeverri Buriticá, M. M., Pedone, C., & Gil Araújo, S. (2013). “Entre la estigmatización y la restricción”. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia. *Revista Palabra*, “Palabra Que Obra,” 13.
<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.13-num.13-2013-77>
- Embajada de España en Colombia. (2021). *Requisitos de Entrada en España*. Embajada de España en Colombia. Retrieved 2021, from
<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/BOGOTA/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/RequisitosDeEntrada.aspx>
- Embajada de Estados Unidos en Colombia & Departamento de Estado de Estados Unidos-Oficina de Asuntos Consulares. (n.d.). *Visas para Inmigrantes*. Embajada de los E.E.U.U. en Colombia. <https://co.usembassy.gov/es/visas-es/immigrant-visas-es/>
- El Tiempo. (2019, 01 30). ¿En qué se gastan las remesas que reciben los colombianos? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/en-que-se-gastan-los-colombianos-el-dinero-que-les-llega-del-exterior-320626>

- FMI, F. (2009). *El Manual de Pagos y Posición Internacional de la Inversión del FMI N°6*.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiVj6zWzd7wAhUunOAKHbZSBSOqFjAAegQIAxAD&url=https%3A%2F%2Fwww.imf.org%2F~%2Fmedia%2FWebsites%2FIMF%2Fimported-publications-loe-pdfs%2Fexternal%2Fspanish%2Fpubs%2Fft%2Fbop%2F2007%2Fbop>
- Fondo Monetario Internacional - FMI. "Transacciones Internacionales de Remesas Guía para Compiladores y Usuarios." 2009, pp. 1-104.
<https://www.imf.org/external/spanish/np/sta/bop/2009/rcg/pdf/guides.pdf>.
- Fustillos Jiménez, R. A. (2017). *Brecha generacional: diferencia de valores y sus manifestaciones de conflicto entre los miembros de grupos generacionales presentes en la empresa JW Marriot Quito*. Ecuador.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6008/1/T2500-MDTH-Fustillos-Brecha.pdf>
- Garavito, A. L. G.-A. A. L., Collazos, M. M. C.-G. M. M., Hernandez, M. D. H.-B. M. D., & Montes, E. M.-U. E. (2019). Migración internacional y determinantes de las remesas de trabajadores en Colombia. 1-54.
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9654/be_1066.pdf
- García, J. U. (2006). Remesas, migración y desarrollo regional. Una panorámica. *Análisis Económico*, 21(46), 2–21.
- Gissi Barbieri, N. (2020). Capítulo 3: Arraigo y desarraigo en los inmigrantes colombianos en Santiago de Chile. Incorporación social y transnacionalismo en el contexto de la globalización1. In *Capítulo 3: Arraigo y desarraigo en los inmigrantes colombianos en Santiago de Chile. Incorporación social y transnacionalismo en el contexto de la globalización1*.
<capitulo3arraigoydesarraigo2020felipealiaga.pdf> (usta.edu.co)
- Gobierno de España. (2011). *Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009*. [Boletín Oficial del Estado]. Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-7703>
- Gobierno de España. (2001). *Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. BOE.es - BOE-A-2000-23660

- Gobierno de Venezuela. (2013). *Tratados públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* (LVI). <http://www.mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/TPAIV-2013.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- ICF, I. (2018). Study on the movement of skilled labor independent Final report. 1-354.
- Jiménez, C. E. J. C., & Soledad, J. I. S. S. J. I. (2008). *Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200008
- Kajdi, L., & Ligeti, A. S. (2020, 03 04). Comportamiento de las remesas de migrantes dentro de la UE - Evidencia de Hungría. *CPoS*. <https://www.comparativepopulationstudies.de/index.php/CPoS/article/view/350>
- Khoudour, D. K.-C. D. (2007). Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia. *REVISTA D E L A cepal*, 1-19. <https://core.ac.uk/download/pdf/38673673.pdf>
- Khramova, M., Ryazantsev, S., Rakhmonov, A., & Kasymov, O. (2020, 12). The impact of remittances from abroad on socio-economic development in Tajikistan. *Central Asia and the Caucasus*.
- Leal-Calderón, Z. (2008). *LAS REMESAS Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL CONSUMO Y LA INVERSIÓN: El caso de Colombia*. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2008/leal.pdf>
- Lipková, L., Brocková, K., & Baleha, A. (2020, 09 10). Labour migration in Central Asia. Economic factors of influence. *Economic Annals-XXI*, 184, 38-48. 10.21003/EA. V184-04
- Lotero, G. L.-E. G., & Pérez, M. A. P. R. M. A. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. 1-15. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/8665/Migraciones%20en%20la%20sociedad%20contempor%20c3%a1nea%20c%20Correlaci%20c3%b3n%20entre%20migraci%20c3%b3n%20y%20desarrollo.pdf?sequence=1&isAlloved=y>
- Masanet, Erika Masanet Ripoll Erika, and Albert Moncusí-Ferré Albert Moncusí-Ferré. "La migración cualificada en dirección Norte-Sur: el caso de los científicos y científicas de origen español en Ecuador durante la Gran

Recesión (2008- 2015).” 2020, pp. 1-17.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/100902/1/Disjuntiva_1_1_04.pdf.

- MALAVAR, A. M. T. A. (2016). EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA EUROPEA EN EL PANORAMA MIGRATORIO COLOMBIANO. ESTUDIO DE CASO: MIGRACIÓN LABORAL ESPAÑOLA EN COLOMBIA (2008-2013). 1-120.
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11887/MalaverTatar-Abdelaziz-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Migración Colombia, M. C. (2019). 2019 BOLETÍN ANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FLUJOS MIGRATORIOS. 1-47.
https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%20Flujos%20Migratorios_2019.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (n.d.). *Antecedentes históricos y causas de la migración*. Cancillería. Retrieved 2021, from
<https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>
- Mingo, E. (2007). *Cuando el hombre dejó la cueva*. El Diario Vasco.
https://www.diariovasco.com/prensa/20070202/cultura/cuando-hombre-dejo-cueva_20070202.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Molina, K. M. M. K. (2016). Migración laboral Trabajadoras y trabajadores migrantes centroamericanos en El Salvador. 1-26. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12937.pdf>
- Naciones Unidas. “Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses.” 2020, pp. 1-157.
<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/international-migration/2020-Handbook-Migration-and-Censuses-E.pdf>.
- Newland, Kathleen Newland Kathleen, and Andrea Riestler Andrea Riestler. “Welcome to Work? Legal Migration Pathways for Low-Skilled Workers.” 2018, pp. 1-17,
<https://www.immigrationresearch.org/system/files/LegalPathwaysLowSkilledWorkers-finalweb.pdf>.
- OIM. “About Migration Law.” 2015. <https://www.iom.int/international-migration-law>.
- OIM e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH). “Derechos humanos de personas migrantes.” 2019, pp. 1-124.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>.

- OIM. (2019). *Información sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra, Suiza. Retrieved 04 24, 2021, from https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- OIM. (2006). *GLOSARIO SOBRE MIGRACIÓN N°7*. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>
- OIM, O. (2006). *GLOSARIO SOBRE MIGRACIÓN N°7*. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>
- OIM. "Glossary on Migration." 2011, pp. 1-118. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo5.pdf>.
- OIM. (2006). La OIM y la migración laboral. 1-4. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/labour_migration_infosheet_s_p.pdf
- OIM. "Perfil de gobernanza sobre la migración: la República de Colombia." 2018, pp. 1-10. <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/MGI%20report%20Colombia.pdf>.
- OIT. (2017). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes* (2nd ed.). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652030.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (n.d.). *Migración Laboral*. OIT. Retrieved 2021, from <https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang-es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2015). *Book Global Estimates Migrant Workers*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_436343.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2006). Glosario sobre Migración. In *Derecho internacional sobre la migración* (Vol. 7, p. 40). https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Patiño, L. (2020, 03 06). 16 años después, hay más mujeres, pero la brecha no cede. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/brecha-de-genero-mujeres-estudian-ciencia-y-tecnologia-en-colombia-412134>
- Perossa Mario Luis, y Waldman Pablo. "El comercio internacional, balanza de pagos y tipo de cambio." 2015, pp. 1-14. https://www.researchgate.net/profile/Mario-Luis-Perossa/publication/286095655_El_comercio_internacional_balanza_de_pa

gos_y_tipo_de_cambio/links/5666212c08ae418a786f3d13/El-comercio-internacional-balanza-de-pagos-y-tipo-de-cambio.pdf.

- Ramírez, Clemencia Ramírez Clemencia, et al. *Perfil Migratorio de Colombia*. 2010,
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/planeacion_estragica/Transparencia/estudio_oim_con_el_apoyo_de_colombia_nos_une_y_otras_entidades.pdf.
- Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos. “Ley de Inmigración y Nacionalidad.” 2019, U.S citizenship and immigration services.
- Serbin, A. S. P. A. (2018). La crisis humanitaria en Venezuela y su impacto regional: migración, seguridad y multilateralismo. 1-31.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57415297/010_Andrei-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1626618356&Signature=GUwgpEK3GXI57xYDCRd~WZfw dT3sFQZKyssUYRf-c8vhE42wiWd1MyiuiY25lpvRIJk5dD5G1vLa6eahj6wJILBkIG916UYJwsEyX9swOxbYHMj~yegxMPNNmhN1HH2P-beO5pk9tRXborgXGi
- Tamayo y Tamayo, M. T. y. T. M. (2003). El Proceso de la Investigación Científica. 1-175.
<https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/874e481a4235e3e6a8e3e4380d7adb1c.pdf>
- The Migration Observatory. “Exploiting the Opportunity? Low-Skilled Work Migration After Brexit.” 2018,
<https://migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/reports/exploiting-the-opportunity-low-skilled-work-migration-after-brexit/>.
- Zamorano, Enrique. “Por qué las mujeres viajan solas mucho más a menudo que los hombres.” *Alma, Corazón y Vida*, https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-02-01/mujeres-viajes-solas-hombres-mundo-razones_1784026/.
- Zemke, Ron, Claire Raines, y Bob Filipczak. Generations at work: managing the clash of veterans, boomers, xers, and nexters in your workplace. New York: AMA Publications, 2000. Kindle edition.